



2020

**Trigésimo octavo  
período de sesiones  
de la CEPAL**

26 a 28 de octubre

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO  
DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2022

Distr.  
GENERAL

LC/SES.38/8  
17 de septiembre de 2020

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

20-00060



NACIONES UNIDAS

CEPAL



**Trigésimo octavo  
período de sesiones  
de la CEPAL**

26 a 28 de octubre de 2020

Distr.  
GENERAL  
LC/SES.38/8  
17 de septiembre de 2020  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS  
20-00060

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO  
DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2022**



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....		3
SUBPROGRAMA 1:	COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA .....	7
SUBPROGRAMA 2:	PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN .....	13
SUBPROGRAMA 3:	POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO .....	18
SUBPROGRAMA 4:	DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD .....	23
SUBPROGRAMA 5:	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL.....	28
SUBPROGRAMA 6:	POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	32
SUBPROGRAMA 7:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	39
SUBPROGRAMA 8:	RECURSOS NATURALES .....	45
SUBPROGRAMA 9:	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO .....	51
SUBPROGRAMA 10:	ESTADÍSTICAS .....	55
SUBPROGRAMA 11:	ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA .....	60
SUBPROGRAMA 12:	ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE .....	68
SUBPROGRAMA 13:	APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES .....	75
Anexo 1 .....		80
Anexo 2 .....		81

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para 2022. Este proyecto de programa se basa en el programa de trabajo de la Comisión y las prioridades para 2022, que serán examinados por el Comité del Programa y de la Coordinación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo, y el suministro de la capacidad normativa y operativa y la cooperación técnica necesarias, así como de servicios de asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

El mandato del programa, que corresponde a la esfera de competencia de la CEPAL, se deriva de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, se encomendó a la Comisión, entre otras cosas, que colaborase con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regional e internacional.

La Comisión seguirá encaminando sus esfuerzos al logro de los objetivos fundamentales en apoyo del pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, prestando apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda de Acción de Addis Abeba, y facilitando el desarrollo sostenible mediante su contribución a reducir las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región entre sí y con respecto a las economías industrializadas.

Para lograr esos objetivos, la CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: llevar a cabo una labor analítica y normativa en su calidad de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento innovador; el poder de convocatoria a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios; y, en virtud de su rol operativo, la prestación de cooperación técnica, servicios de asesoramiento y foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis riguroso basado en datos empíricos y en la comprensión de las realidades de la región. Además, la CEPAL seguirá fomentando un enfoque multisectorial e integrado respecto al desarrollo y dará voz a los países en situaciones especiales, incluido el único país menos adelantado de la región, Haití, así como a los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe, y los países de ingresos medianos.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión quede reflejada en todo el programa de trabajo para 2022.

Los países de América Latina y el Caribe afrontan un entorno especialmente complejo. Después de seis años de bajas tasas de crecimiento promedio, aunque con desempeños desiguales entre los países, en 2020 la región está experimentando una fuerte contracción de su PIB y un aumento significativo de

las tasas de pobreza y desempleo debido al impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La crisis provocada por la pandemia ha puesto de manifiesto los problemas estructurales del modelo económico y las deficiencias de los sistemas de protección social y bienestar. Por lo tanto, el camino a seguir no es la “nueva normalidad”. Hay que repensar el modelo de desarrollo y consolidar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, sin que nadie se quede atrás. Para ello, es fundamental avanzar en la creación de instituciones y sistemas de protección universal que se ocupen de todos los grupos de población. A la dificultad de esta tarea se añade el hecho de que se trata de una región compuesta en su mayoría por países de ingreso medio, que cada vez están más excluidos del actual sistema de cooperación internacional, que utiliza el ingreso per cápita como indicador representativo del desarrollo.

En este contexto, la CEPAL presenta una propuesta marco innovadora, el gran impulso para la sostenibilidad, que tiene por objeto inducir cambios profundos y transformadores en los patrones de producción y consumo, basados en inversiones y oportunidades de negocios verdes que sean económica, social y ambientalmente sostenibles. Se hará especial hincapié en las cuestiones relacionadas con las ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes, a fin de aprovechar plenamente los beneficios de la cuarta revolución industrial y reconstruir mejor, para lograr ciudades y comunidades más resilientes. Este enfoque, si bien asigna la importancia debida a la interconexión con la dimensión rural, tiene una relevancia muy especial en una región con un índice de urbanización superior al 80% de su población.

Gracias al trabajo sistemático realizado por la CEPAL durante la última década respecto al tema de la igualdad en el contexto del desarrollo de América Latina y el Caribe, desde fecha muy temprana la Comisión ha podido alinear su programa de trabajo con las nuevas necesidades y demandas de los Estados miembros en lo referente a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La adaptación del programa de trabajo de la CEPAL a esta nueva realidad ha pasado a ser una característica distintiva del compromiso de la Comisión con los Estados miembros. En vista de los nuevos requisitos de los Estados miembros, la CEPAL seguirá proporcionando análisis oportunos y pertinentes, así como recomendaciones de políticas relativas a los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los gobiernos de la región y con otras partes interesadas para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad de los datos y el intercambio de buenas prácticas, y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos de su competencia. La Comisión dará prioridad a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidades para reforzar la formulación de estrategias y políticas públicas en materia de desarrollo sostenible y facilitar el análisis y el seguimiento continuo de los ODS y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fomentarán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur.

La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular mediante la coordinación del enfoque de la región ante la implementación de la Agenda 2030. A este respecto, la Comisión seguirá desempeñándose como secretaria del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en esa calidad brindará apoyo para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 a escala regional. Además, continuará informando al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso. La Comisión seguirá participando activamente en la labor de fomento de la coordinación sustantiva entre todas las entidades participantes del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales (CEAES).

La Comisión seguirá poniendo su arquitectura intergubernamental a disposición de la construcción de consensos y diálogos regionales orientados a analizar los principales medios de implementación de la Agenda 2030; además, continuará compartiendo sus experiencias en esta área, ejerciendo de Secretaría Técnica para el Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Cooperación Sur-Sur, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

La Comisión seguirá además colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además, la CEPAL reforzará su estrecha cooperación con diversos mecanismos subregionales de integración e intensificará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y círculos académicos, a fin de promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030.

La CEPAL seguirá intensificando su colaboración bilateral y multilateral con sus socios de cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer sus asociaciones estratégicas y movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la ejecución del programa de trabajo y aumentar al máximo sus efectos en los países beneficiarios y en la región en su conjunto. La Comisión coordinará también su labor a nivel de los países, toda vez que sea posible, con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Además, seguirá consolidando la confianza de los donantes mediante la celebración periódica de diálogos estratégicos con ellos, apoyando la implementación de la Agenda 2030, velando por el cumplimiento eficiente de los mandatos, mostrando logros nuevos y concretos orientados a los resultados, y brindando rendición de cuentas e información completa en relación con el uso de las contribuciones de los donantes.

En el presente documento se detalla el contenido de los 13 subprogramas. Los subprogramas se han agrupado por temas, de tal manera que los tres primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3), a estas les siguen las actividades de desarrollo social (subprogramas 4 a 6). Las actividades relacionadas con el desarrollo ecológicamente sostenible se agrupan en los subprogramas 7 y 8, mientras que los programas intersectoriales centrados en la capacitación y la gestión pública figuran en el subprograma 9 y la estadística en el subprograma 10. Los otros tres subprogramas se focalizan en las actividades subregionales y la integración regional. Uno de ellos se refiere a México, Centroamérica y el Caribe de habla española y a Haití (subprograma 11); otro se dedica a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (subprograma 12), y un tercero se centra en reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y en la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales (subprograma 13). Cada subprograma se presenta con una breve descripción en la que se establecen los principales desafíos en materia de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes áreas temáticas, además de su objetivo. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevarse a cabo en 2022. Además, en todos los subprogramas se identifican y resumen en el cuadro 1 los principales vínculos entre el programa de trabajo y los ODS. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la organización, lo que incluye la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

**Cuadro 1**  
**Vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2022, por subprograma**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
<b>Subprograma 1: Comercio internacional, integración e infraestructura</b>								8	9	10		12					17
<b>Subprograma 2: Producción e innovación</b>								8	9			12					
<b>Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento</b>								8								16	17
<b>Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad</b>	1	2	3	4				8		10						16	17
<b>Subprograma 5: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional</b>	1		3	4	5			8		10	11					16	17
<b>Subprograma 6: Población y desarrollo</b>			3							10							17
<b>Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos</b>											11	12	13		15	16	
<b>Subprograma 8: Recursos naturales</b>		2				6	7						13	14	15		
<b>Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo</b>											11					16	17
<b>Subprograma 10: Estadísticas</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
<b>Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana</b>	1	2			5		7	8		10			13				17
<b>Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe</b>			3		5			8	9		11		13	14	15	16	
<b>Subprograma 13: Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales</b>																16	17

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## **SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma es apoyar a los países de la región en la adopción de políticas que fortalezcan el papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y promover el desarrollo sostenible, en particular profundizando la integración regional y mejorando la logística y la infraestructura.

### Presentación

En los tres últimos decenios los países en desarrollo han aumentado considerablemente su participación en el PIB y el comercio mundiales, desplazando gradualmente el centro de gravedad de la economía mundial del Norte al Sur y del Atlántico al Pacífico. Ello ha dado lugar a la proliferación de redes de producción internacionales que abarcan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo y a un marcado aumento del comercio Sur-Sur. Como reflejo de estos cambios, China ha desplazado a la Unión Europea como segundo socio comercial de América Latina y el Caribe.

El aumento sostenido del peso de las economías en desarrollo en el comercio mundial va acompañado de la reconfiguración de la logística y las cadenas de valor mundiales y regionales en el contexto de los rápidos cambios tecnológicos, cambios en el poder adquisitivo mundial y la revolución digital. El panorama del comercio mundial también está cambiando como resultado del aumento de las tensiones entre algunas economías clave y la negociación de nuevos acuerdos que tratan de reflejar las grandes transformaciones que se han producido en el comercio mundial en los últimos años, como el aumento del peso del comercio electrónico. La pandemia de COVID-19 ha evidenciado la fragilidad de las cadenas de suministro mundiales en tales circunstancias y la interdependencia de los países en cuanto a ciertos bienes esenciales. Esto ha llevado a los países a replantearse y fortalecer sus cadenas de suministro regionales.

En general, América Latina y el Caribe no ha participado del creciente dinamismo del comercio de los países en desarrollo. La participación de la región en las exportaciones mundiales de mercancías se mantiene en alrededor del 5,5%, el mismo nivel que tenía en 1970. Además, su cesta de exportación sigue mostrando una gran dependencia de las materias primas, en particular en América del Sur y la pandemia ha agudizado el proceso de reprimarización, en la medida en que ha disminuido la demanda de manufacturas de la región. Para los países de América Latina y el Caribe, el desafío actual consiste en redefinir y adaptar sus estrategias de integración internacional a la luz de las grandes transformaciones en curso. A ese respecto, dichos países deberán mejorar la calidad de sus vínculos con los socios comerciales tradicionales de la región, diversificar su canasta de exportaciones y reforzar sus vínculos productivos con las economías emergentes de Asia oriental y de otras regiones, entre otras cosas reduciendo la brecha de infraestructura y los costos logísticos. Tal vez los mayores esfuerzos deberían dedicarse a profundizar la integración regional, ya que el mercado regional es el principal mercado de las exportaciones industriales y de las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la mayoría de los países. Ello supone trabajar en varias esferas fundamentales para el buen funcionamiento de las cadenas de valor, como la logística, la facilitación del comercio, la convergencia normativa y la movilidad de la mano de obra. También es necesario aumentar la participación de las pymes en el comercio internacional y, por consiguiente, incrementar la contribución del comercio al desarrollo sostenible, incluidos al empleo, las condiciones laborales y el medio ambiente. Esto requerirá una mayor coordinación de la política comercial con otras esferas de la política pública, así como con las asociaciones entre el sector público y el privado.



La prestación insuficiente e insostenible de servicios de infraestructura y logística sigue siendo un obstáculo importante para el proceso de desarrollo de la región, ya que constituye una grave limitación para la competitividad económica, socava las políticas nacionales y regionales de cambio estructural, reproduce las desigualdades sociales, económicas y de género, y entorpece los avances hacia una mayor sostenibilidad ambiental. Para hacer frente a este desafío es preciso ir más allá del enfoque tradicional centrado en la movilización de la inversión pública y privada en infraestructura o la mejora de las políticas sectoriales: hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, tanto en términos de construcción como de mantenimiento, así como la prestación de servicios logísticos y de movilidad.

En virtud de lo expuesto, en el marco del subprograma 1 se hará un seguimiento de las principales tendencias de la economía y el comercio mundiales, con el propósito de ayudar a los gobiernos de la región a formular y aplicar sus estrategias de integración internacional. En vista del reciente retroceso de las cadenas mundiales de valor de los bienes, combinado con un papel cada vez más importante de los servicios, las actividades se orientarán a proporcionar conocimientos más profundos sobre la transformación estructural de los sistemas de producción y las oportunidades que estos ofrecen a los países de América Latina y el Caribe. En particular, se evaluarán formas de fortalecer las cadenas de valor y la logística dentro de la región. Las oportunidades de diversificación de las exportaciones que ofrecen los servicios, el comercio electrónico y los productos de baja huella ambiental también serán un componente clave del subprograma para contribuir al gran impulso ambiental promovido por la Comisión.

### Estrategia

La División de Comercio Internacional, Infraestructura e Integración, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Washington, D.C. y con otras Divisiones de la Comisión, estará a cargo de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 1.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales, y ii) infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución. Por lo tanto, sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán mayormente relacionadas con los ODS 8, 9, 10, 12 y 17.

En particular, los componentes del subprograma se centrarán en:

a) La propuesta de ajustes de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades, en particular en lo que respecta a la innovación y el progreso tecnológico; el comercio digital transfronterizo; los servicios; las cadenas de valor mundiales y regionales y la internacionalización de las pymes; los nuevos estándares públicos y privados; la incorporación de la perspectiva de género; la sostenibilidad ambiental, y los vínculos con las cuestiones emergentes.

b) La evaluación de la negociación, puesta en práctica y gestión de acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral, incluido el seguimiento de la evolución de las tendencias del comercio y la integración regional, así como las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico.

c) El fomento de la diversificación de las exportaciones, la mejora de la coordinación interinstitucional y la cooperación público-privada, la modernización institucional, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio.

d) La promoción de políticas integradas de logística y movilidad y su coordinación a nivel subregional, incluido el intercambio de buenas prácticas y de la experiencia adquirida, tomando en cuenta las iniciativas de integración regional a fin de subsanar la brecha en materia de inversiones en infraestructura en la región.

e) El análisis de la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y binacional en los países en desarrollo sin litoral y en otros países con necesidades especiales.

En el marco del subprograma se responderá a las necesidades de los interesados proporcionando información actualizada, análisis y recomendaciones de política. Se proporcionará asistencia técnica y se apoyará la difusión de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas mediante reuniones de expertos, seminarios y talleres. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los encargados de formular políticas, las instituciones de los sectores público y privado y otras organizaciones en los planos local, subregional y regional.

Las actividades del subprograma se seguirán coordinando y llevando a cabo en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la OEA, el Centro de Comercio Internacional (CCI), las instituciones de Bretton Woods, las secretarías de los mecanismos de integración regional y subregional, el BID, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como con las entidades que trabajan en las esferas del comercio, las obras públicas, el transporte, la logística, la integración y el desarrollo.

#### Lista de actividades

##### Área temática 1.1: Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre las políticas comerciales y de otra índole en los países de la región, a la luz de la evolución de la economía mundial y del comercio internacional. Se prestará especial atención a los efectos de esas políticas en la participación de la región en las cadenas internacionales de valor.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los ODS.
- iii) Una reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de cooperación y facilitación del comercio en la región.

#### 2. Publicaciones periódicas

- i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2022.*

En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como a nivel plurilateral y multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y las posibles acciones que puedan aumentar la contribución del comercio al desarrollo sostenible.

- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe.

- iii) Informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente; tres números al año).
- iv) Tres informes sobre la economía de los Estados Unidos.
- v) Un estudio para examinar el probable impacto de las negociaciones comerciales plurilaterales y multilaterales en América Latina y el Caribe.

### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial, incluida la pandemia, y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y mundiales.
- ii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio e inversión entre los países de Asia y América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre los vínculos entre el comercio y los ODS en la región tras la pandemia.
- iv) Un estudio sobre nuevas cuestiones comerciales y financieras en la economía mundial que pueden incidir en la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe.
- v) Un estudio sobre el comercio exterior del Brasil y su inclusión en los acuerdos comerciales internacionales y las cadenas de valor.
- vi) Un estudio para evaluar la evolución de las iniciativas de integración regional y subregional y sus efectos en determinados países de la región, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19.
- vii) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios modernos y del comercio electrónico y su impacto en el comercio de la región.

### 4. Otras actividades sustantivas

#### Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI), que contiene datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

#### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- iii) *Boletín Estadístico: Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (cuatro números). Se trata de una publicación trimestral que hace un seguimiento de las tendencias del comercio regional.
- iv) *CEPALNews* (12 números), nota periódica de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (en inglés únicamente).

## 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, incluidos ministerios y organismos de gobierno, organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en las siguientes áreas:

- i) Promoción de los beneficios potenciales de la integración subregional y estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.
- ii) Facilitación del comercio e iniciativas de ayuda para el comercio, incluidos el diseño y la ejecución de políticas comerciales que promuevan los ODS.
- iii) Negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.
- iv) Vínculos entre las cuestiones comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad, el género y la creación de empleo), incluida la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales.

## 6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones que trabajen en el área comercial, instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas y del Comité Tripartito (CEPAL, BID y OEA).
- iii) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv), 3 iv), 4 ii) y iv) y 6 ii) y iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C., que también contribuirá a las actividades indicadas en el párrafo 5. La realización de la actividad indicada en el inciso 3 v) será responsabilidad de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## Área temática 1.2: Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución

### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

#### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos de alto nivel para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a políticas resilientes de logística, movilidad e infraestructura en el contexto posterior a la pandemia y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las políticas públicas en el ámbito de la infraestructura resiliente.
- ii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios logísticos o de movilidad en la región, enfocado en temas sociales o de género en el contexto de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con la integración física regional en apoyo de una recuperación económica y socialmente sostenible y con igualdad.
- iv) Un estudio sobre la participación de las empresas latinoamericanas y caribeñas en las cadenas de valor mundiales y regionales, con especial atención a las pymes y a su competitividad.
- v) Un estudio sobre los obstáculos para la puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio y sobre las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19 para promover una conectividad fluida en toda la región.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Seis números del boletín sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (*Boletín FAL*).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a logística o infraestructura de transporte.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios de infraestructura y logística que promuevan la eficiencia económica, igualdad social y sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración logística de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN**

### Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar la diversificación de la estructura productiva mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y redes entre las empresas.

### Presentación

Los cambios transformadores están reconfigurando la economía mundial. Las fuerzas políticas y el equilibrio están cambiando y el escenario económico se está volviendo más complejo. Conforme las tecnologías digitales van adquiriendo cada vez mayor importancia para el proceso de producción, la conexión sin precedentes entre la economía digital y la economía real ha creado un nuevo modelo económico en que las plataformas digitales globales se han convertido en los principales mecanismos de integración entre países, empresas y personas de todo el mundo.

Además, la pandemia de COVID-19 ha puesto aún más de relieve la importancia de la conectividad y la infraestructura digitales, pues se han convertido en un factor crítico y esencial para el funcionamiento de la economía y la sociedad. Durante la crisis, las redes e infraestructuras de comunicación han adquirido un uso mucho mayor tanto para el trabajo como para las actividades productivas.

Si bien los países de América Latina y el Caribe han adoptado medidas similares a las de los países avanzados para promover el uso de las tecnologías, dichas medidas han tenido resultados limitados debido a las brechas preexistentes tanto en el acceso como en el uso de las tecnologías digitales.

América Latina y el Caribe sigue en situación de retraso en la utilización de las tecnologías digitales que están transformando la competitividad internacional y el entorno productivo. Esto sucede en un contexto en el que el paradigma de la tecnología digital converge en las interacciones entre los macrodatos (*big data*), la tecnología de redes celulares de quinta generación (5G), la Internet de las cosas, las cadenas de bloques (*blockchain*) y la inteligencia artificial, entre otras tecnologías. Esta convergencia está desplazando la frontera tecnológica y tendrá un efecto disruptivo en las cuotas de mercado, las estructuras de producción y los nuevos productos y servicios. La inclusión de todos los agentes económicos en esta pauta económica cambiante mejorará la competitividad de las economías de la región y contribuirá a diversificar sus estructuras de producción y exportación. Además, la crisis provocada por la pandemia ha puesto de relieve y exacerbado las fragilidades y desequilibrios ya existentes en la estructura productiva.

En este contexto, es de suma importancia emprender un trabajo de investigación que ayude a comprender la nueva dinámica económica y la formulación y aplicación de políticas industriales y tecnológicas que fomenten la diversificación de la estructura productiva y creen capacidades en los países de América Latina y el Caribe.

La diversificación de la estructura productiva y las capacidades técnicas están entrelazados y deberían considerarse parte del mismo proceso de desarrollo, que requiere la combinación de políticas industriales y tecnológicas. Estas revisten especial importancia en los países de ingresos medianos debido a las externalidades del aprendizaje y al impulso que dan al crecimiento las actividades y los sectores más intensivos en conocimientos. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las políticas industriales también procuran reducir la intensidad carbónica y mejorar la sostenibilidad de las modalidades de producción y consumo, conforme a lo que propugnó la CEPAL en su propuesta de un gran impulso para la sostenibilidad.

## Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que trabaja en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 2.

Para contribuir a la diversificación de la estructura productiva mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, el subprograma se centrará en la integración de la innovación y las nuevas tecnologías de baja emisión de carbono en los procesos de producción, haciendo hincapié en la convergencia de las tecnologías digitales (es decir, la integración de la Internet de las cosas, la 5G, los macrodatos, la inteligencia artificial, la tecnología de la información y las ciencias cognitivas) y de los nuevos procesos de fabricación (la Internet industrial); también se hará hincapié en la creación de capacidad en materia de tecnologías digitales. Además, se prestará especial atención a la dimensión de género del cambio estructural, en asuntos como las brechas de productividad, digital y de empleo.

Teniendo en cuenta el ritmo del cambio tecnológico y su profundo impacto en la economía digital, aún se desconocen muchos de los desafíos que plantea el nuevo escenario económico. En este contexto se realizarán análisis económicos, junto con trabajos de investigación aplicada basados en la generación, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. El resultado de esos estudios se difundirá posteriormente y se presentarán recomendaciones de política a los gobiernos, a los órganos regionales y a otros interesados pertinentes. Se espera que estos productos den lugar a la formulación y aplicación de políticas industriales y tecnológicas que procuren diversificar las estructuras productivas y crear capacidad en los países de América Latina y el Caribe. También se prevé que la difusión de nuevas tecnologías y su integración en los procesos de producción tengan efectos positivos en el crecimiento de la productividad agregada, contribuyendo así al logro del ODS 8. Las actividades llevadas a cabo en el marco de subprograma 2 también contribuirán a reforzar sus capacidades científicas y tecnológicas para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles, fomentando de esa manera la consecución del ODS 12.

Para contribuir al fortalecimiento de los vínculos y la creación de redes entre las empresas, por medio de las actividades llevadas a cabo en el marco del subprograma se fomentará la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas en el proceso de difusión de la tecnología, vinculándolas con empresas más grandes que utilizan tecnologías avanzadas. Se prevé que la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en el proceso de aprendizaje y competencia en los dinámicos mercados extranjeros y nacionales dé lugar a un proceso de diversificación asociado a la creación de nuevas oportunidades de empleo formal y al crecimiento de la productividad. Además, se analizará y medirá el impacto de la inversión extranjera directa (IED), con el fin de formular políticas industriales que repercutan positivamente en el aprendizaje y la diversificación de las estructuras de producción y exportación. La IED puede tener efectos favorables en la transferencia de tecnología y en la expansión de las exportaciones; con ese propósito, la labor realizada en el marco del subprograma servirá de apoyo a los países en el diseño y la aplicación de políticas activas que impulsen la innovación y la adaptación locales, aprovechando así el potencial de la IED. En virtud del subprograma se prestará asistencia técnica, previa solicitud, en apoyo de la identificación, la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias industriales, contribuyendo así al logro del ODS 9.

En el marco de las actividades del subprograma se fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas con respecto al desarrollo productivo entre las partes interesadas a nivel regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros en línea, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica como talleres y cursos de capacitación específicos. Asimismo, se apoyará la creación y el funcionamiento de redes para generar, actualizar y divulgar conocimientos. La labor realizada en el marco del subprograma incluirá asimismo consultas y una estrecha colaboración con las autoridades de alto nivel encargadas de la innovación, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y las políticas digitales, el desarrollo industrial, la inversión y la promoción de las pymes.

## Lista de actividades

### Área temática 2.1: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones  
Reuniones especiales de expertos  
 Una reunión de expertos para analizar los cambios estructurales recientes en la región.
2. Publicaciones no periódicas  
 Un estudio sobre la dinámica de las estructuras de producción de los países de la región.  
Otras actividades sustantivas
3. Materiales técnicos
  - i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información de censos, macrodatos (*big data*), encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe.
  - ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del software para el análisis de la competitividad de las naciones (TradeCAN).
4. Servicios de asesoramiento  
 Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, organizaciones empresariales y otras partes interesadas que lo soliciten, en áreas relacionadas con la formulación y la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo agrícola y rural sostenible.
5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación  
 Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos referentes a los nuevos modelos de producción y sus implicancias para la región.
6. Proyectos de cooperación técnica  
 Se prevé la realización de proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la estructura productiva, las industrias y empresas de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.



Área temática 2.2: Análisis del comportamiento de los principales agentes económicos de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las estrategias de inversión de las empresas transnacionales en los subsectores y países de la región.

2. Publicaciones periódicas

*La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2022.*

En *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* se analizan las tendencias y los cambios en el ámbito de la IED y se ofrece información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones relativos al origen y destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las tendencias y dinámica de la inversión en determinados países de la región.

ii) Un estudio sobre las características y el comportamiento de los agentes económicos.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de información estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a las pymes.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Análisis y tendencias en materia de innovación, tecnología y conocimiento

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las tendencias y progresos de la economía digital en la región.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tecnologías digitales, la producción sostenible y la innovación para el desarrollo.
- ii) Un estudio que hace el seguimiento de la adopción de las tecnologías digitales en la economía, diferenciando entre la adopción de las tecnologías digitales por los usuarios individuales y su adopción en los procesos productivos.
- iii) Un estudio del desempeño tecnológico, productivo y comercial de la Argentina.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave, previa solicitud, en áreas relacionadas con las políticas sobre las TIC y otras tecnologías nuevas y emergentes.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas, 2022.
- ii) Escuela de Verano sobre Transformación e Innovación Digital en América Latina, 2022.
- iii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o apoyo a actividades de capacitación en áreas relacionadas con la innovación para el desarrollo y políticas sobre TIC y otras tecnologías nuevas o emergentes.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### **SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO**

#### Objetivo

El principal objetivo de este subprograma consiste en fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe fortaleciendo la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiación del desarrollo actuales y emergentes, así como para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiación del desarrollo centradas en el desarrollo, incorporando una perspectiva de género basada en un análisis comparativo.

#### Presentación

La pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe ha generado una de las crisis económicas y sociales más graves de los últimos 100 años. Las medidas de salud pública necesarias para contener la propagación de la enfermedad han llevado a las economías de la región a un punto muerto, y se prevé que el PIB experimentará una contracción sin precedentes del 9,1% en 2020. La crisis ha agravado la ya subóptima situación macroeconómica de la región, donde la actividad económica había permanecido estancada y el PIB per cápita había disminuido progresivamente entre 2014 y 2019. En este contexto, la formulación de políticas macroeconómicas ha adquirido una importancia renovada como un instrumento clave para reconstruir mejor tras la crisis y garantizar el logro de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para reconstruir mejor en América Latina y el Caribe será necesario hacer frente a las profundas brechas socioeconómicas —en términos de ingresos y riqueza, género, etnia y edad, entre otros factores— que caracterizan a la región. La pandemia de COVID-19 y los recientes movimientos sociales han puesto de relieve el escaso desarrollo de los sistemas de protección social de la región —especialmente para las mujeres, los jóvenes y las personas mayores— y su limitada inversión en capital humano e infraestructura. El gasto público en protección social, salud y educación sigue siendo insuficiente, no solo en cuanto al nivel general de gasto sino también en lo referente a los resultados obtenidos. Para cerrar esas brechas y reconstruir mejor tras la pandemia de COVID-19 será necesario un replanteamiento sustancial de las políticas públicas y del papel del Estado en la región.

En ese entorno, para reactivar el crecimiento económico y cerrar las brechas de desarrollo, además de reconstruir mejor tras la pandemia de COVID-19, es preciso un marco de política macroeconómica holística acorde con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La elaboración de políticas fiscales anticíclicas sólidas representa un reto fundamental a fin de impulsar el crecimiento y garantizar su sostenibilidad a lo largo del tiempo. Es necesario movilizar recursos internos, especialmente mediante la imposición de impuestos directos progresivos, a fin de generar el financiamiento necesario para la ampliación y mejora de las pensiones, la atención de la salud y los servicios de educación. Se deben formular políticas financieras y monetarias innovadoras para proteger las economías de la región de una volatilidad indebida, así como para promover la inclusión financiera. Hace falta una nueva generación de políticas laborales que refuercen los derechos de los trabajadores, especialmente en el contexto de un mundo laboral en rápida evolución.

En 2022, las actividades realizadas en el marco del subprograma permitirán aprovechar al máximo las ventajas comparativas de la Comisión en materia de análisis económico, así como su capacidad para convocar a los actores clave a fin de apoyar de manera eficiente y eficaz el desarrollo del marco de política macroeconómica holística en la región. Estos esfuerzos se sustentarán en tres pilares fundamentales: el examen y el análisis de las tendencias macroeconómicas actuales y emergentes de la región, el análisis de estrategias de desarrollo y de políticas económicas y sociales, y un análisis de estrategias de financiamiento para el desarrollo y políticas económicas.

Estas esferas de trabajo, y las sinergias existentes entre ellas, servirán de base para apoyar a los países de la región en sus esfuerzos por reconstruir mejor tras la pandemia de COVID-19 mediante su transición hacia un estado de bienestar social, la reactivación de su crecimiento y el cierre de las brechas socioeconómicas.

### Estrategia

La responsabilidad sustantiva por la realización de las actividades del subprograma corresponde a la División de Desarrollo Económico, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. La labor realizada en el marco del subprograma se centrará en dos resultados clave: reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo actuales y emergentes, y aumentar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo con perspectiva de género y basadas en el análisis comparativo de políticas.

Para lograr ese objetivo, se seguirá prestando apoyo a los Estados miembros, a las entidades regionales y a otros interesados, mediante trabajos de investigación aplicada referentes a las políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, el aporte de datos y análisis oportunos y precisos —desagregados por género en la medida de lo posible— y recomendaciones y opciones de políticas a través de sus publicaciones periódicas y especializadas, talleres y seminarios. Las publicaciones periódicas producidas dentro del marco del subprograma ya se encuentran entre las más descargadas de la CEPAL por los interesados externos. Se espera que esta labor redunde en una mayor sensibilización y contribuya al debate regional sobre las tendencias macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo actuales y emergentes.

En el marco del subprograma se prestará apoyo a la creación y operación de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, se realizarán actividades de cooperación técnica y se prestarán servicios de asesoramiento, previa solicitud, con el fin de contribuir a logro de los ODS 8, 16 y 17. Además, se prestará apoyo a las actividades de fomento de la capacidad en las áreas de las políticas macroeconómicas, laborales y de financiamiento del desarrollo, entre otras cosas, creando espacios para la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en sus reuniones y seminarios de expertos.

Los productos del subprograma se centrarán por ende en las siguientes áreas temáticas: i) examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe, ii) análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en la región y iii) análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas en la región.

Para asegurarse de que la información producida sea precisa y las publicaciones y contribuciones a los diálogos sobre políticas sean pertinentes, las actividades se realizarán en estrecha colaboración con las contrapartes nacionales —como los ministerios de finanzas, los bancos centrales y otras partes interesadas en las políticas macroeconómicas—, que también serán los principales beneficiarios directos de la labor realizada en el marco del subprograma. Entre otros beneficiarios, cabe mencionar a círculos académicos, centros de investigación, el sector privado y la sociedad civil.

La Comisión trabajará en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods, la OCDE, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OIT y la UNCTAD. Además, trabajará con instituciones asociadas regionales como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el Banco

de Desarrollo del Caribe y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Las actividades del subprograma se coordinarán también a nivel de los países con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

### Lista de actividades

#### Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

##### 1. Publicaciones periódicas

###### i) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2022.*

El *Estudio Económico* se prepara anualmente y se publica a mediados de año. Consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios y tendencias de la región, así como la política económica. En la segunda parte se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera sección se incluyen informes correspondientes a distintos países de la región y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice estadístico se incluyen cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

###### ii) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2022.*

El *Balance Preliminar* contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

###### iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2022.*

El *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, que se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año en la CEPAL, ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región. Además de proporcionar un análisis actualizado de las tendencias vigentes, incluye capítulos en los que se profundiza en temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

Las publicaciones 1 i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de las sedes subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España, así como de las oficinas nacionales de la Comisión en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington D. C.

##### 2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a la situación económica de América Latina y el Caribe.

##### 3. Otras actividades sustantivas

###### Materiales técnicos

###### i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas.

- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos con información sobre tendencias fiscales en América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad relativo a la política fiscal en la región.
- ii) Un estudio sobre políticas para fomentar un crecimiento económico sostenible y equitativo en la región.
- iii) Un estudio sobre la dinámica del sector externo y su influencia en el crecimiento de América Latina y el Caribe.
- iv) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico sostenible y el mercado de trabajo, con perspectiva de género, en la región.
- v) Un estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en relación con la coordinación de las políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que lo soliciten en materia de elaboración de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y elaboración de indicadores analíticos.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 v) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas en la región

1. Publicaciones periódicas

Un informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un aspecto de alta prioridad del financiamiento para el desarrollo.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, y a la protección social.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD**

### Objetivo

El principal objetivo del subprograma es contribuir al bienestar general de los habitantes de la región y lograr una mayor igualdad social y económica, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a partir de un enfoque basado en los derechos humanos.

### Presentación

Los niveles de pobreza y de extrema pobreza vienen aumentando en América Latina y el Caribe desde 2015 y se verán agravados por los efectos de la pandemia de COVID-19, que ha puesto de manifiesto la falta de protección social de la población perteneciente a los estratos de ingresos medios y su vulnerabilidad al deterioro repentino de sus condiciones de vida como resultado de las crisis económicas y de otro tipo. Además, en la región persisten las brechas sociales, y estas se han vuelto más profundas como consecuencia de la pandemia.

Los países de América Latina y el Caribe afrontan actualmente una compleja coyuntura en lo social, político y económico, desafíos estructurales persistentes y desigualdades que se agravan mutuamente. El aumento en los niveles de pobreza, junto con las tendencias emergentes asociadas con los cambios demográficos, la migración y la transformación tecnológica —exacerbados a su vez por la pandemia, la mayor frecuencia de los desastres naturales y otros factores como la violencia— generan incertidumbre y ponen en riesgo los procesos de desarrollo sostenible y la estabilidad en la región.

Habida cuenta de estos obstáculos críticos y emergentes, en las actividades de este subprograma se adoptará un enfoque integral que incluya un trabajo analítico sobre el desarrollo social inclusivo y las múltiples dimensiones de la desigualdad, así como creación de capacidades y actividades de promoción de políticas universales que tengan en cuenta las diferencias en los ámbitos social y laboral, a fin de contribuir al bienestar de todas las personas.

Para alcanzar los ODS y reconstruir mejor y con igualdad en el contexto pospandemia, la región debe reducir la desigualdad, velando por que nadie se quede atrás. A fin de contribuir a este proceso, en el marco de este subprograma la CEPAL proseguirá la labor relacionada con la dimensión social de la Agenda 2030, de conformidad con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo aprobada por los Estados miembros en la III Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México en octubre de 2019. Por medio de este subprograma, la Comisión seguirá también proporcionando datos y análisis sobre la situación social de la región y prestando asistencia a los países en materia de creación de capacidad y cooperación técnica sobre el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo social.

Por consiguiente, las prioridades para 2022 incluyen: i) abordar las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; ii) reducir las brechas en materia de bienestar y hacer frente a las desigualdades, incluidas las de género, raza, origen étnico, edad y territorio; iii) asegurar el acceso a la protección social universal de todos los segmentos de la población, en función de sus características y necesidades concretas; iv) promover políticas de inclusión social y laboral, con trabajo decente, en virtud de un enfoque basado en derechos y con la participación efectiva de los ciudadanos; v) coordinar las políticas sociales, económicas y ambientales, y vi) aumentar la capacidad de las políticas sociales para adaptarse a los desafíos nuevos y emergentes relacionados con la transición demográfica, la migración, las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros.



## Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones de la CEPAL, así como con sedes subregionales y oficinas nacionales de la Comisión, con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y con el sistema de coordinadores residentes. Los productos del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) evaluación de la situación social de la población y ii) políticas sociales para la igualdad y la protección social. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento estarán orientados a mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales, con hincapié en sistemas de protección social sustentados en un enfoque de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; en la protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad; en la inversión social, y en los sistemas de educación y salud. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los ODS 1, 2, 3, 4, 8, 10 y 16.

La Comisión seguirá implementando las actividades del subprograma con una perspectiva inclusiva, de conformidad con una visión del universalismo que tenga en cuenta las diferencias, que se promoverá principalmente mediante el aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales para formular políticas, planes y programas que aborden las brechas estructurales y emergentes en materia de igualdad que afectan a diferentes grupos socioeconómicos y de población, y prestando especial atención a la recuperación pospandemia.

La estrategia consistirá en llevar a cabo actividades de investigación aplicada, tanto cualitativa como cuantitativa, generar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales para su aplicación en la elaboración e implementación de políticas. Otro elemento importante de la estrategia consistirá en promover el diálogo social y sobre políticas y la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo entre los encargados de formular políticas, la sociedad civil y las ONG, el sector académico y otros interesados, así como facilitar el intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre la erradicación de la pobreza, los sistemas de protección social y las políticas sociales con un enfoque de derechos humanos, multidimensional y de género, y con participación ciudadana.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las instituciones gubernamentales de los países de la región, en especial las autoridades y los funcionarios encargados de la gestión de la política social (diseño, implementación y evaluación); las organizaciones regionales y subregionales; las instituciones académicas y otros centros de investigación, y las ONG. La estrategia contempla la cooperación con otras instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

## Lista de actividades

### Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar las nuevas tendencias en materia social y los progresos realizados en relación con la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y las nuevas cuestiones relativas a las instituciones de política social.

### 2. Publicaciones periódicas

- i) *Panorama social de América Latina, 2020.*

El *Panorama Social* se publica de forma anual. En él se examinan las tendencias recientes en materia de desigualdad y pobreza en la región y se analizan los desafíos estructurales que enfrentan los países de la región en materia de políticas sociales. En el apéndice estadístico figura información sobre indicadores sociales clave.

### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre tendencias en materia de educación y juventud.
- ii) Un estudio sobre la desigualdad, la estratificación y la movilidad social.
- iii) Un estudio sobre los obstáculos críticos al desarrollo social inclusivo.
- iv) Un estudio sobre las nuevas tecnologías y las desigualdades emergentes, y sus repercusiones en la inclusión social.

### 4. Otras actividades sustantivas

#### Materiales técnicos

- i) Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, de insumos sustantivos para reuniones intergubernamentales sobre políticas de desarrollo social, como las reuniones celebradas con el auspicio de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la OEA, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y otros organismos subregionales.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, lo que incluye bases de datos sobre inversión social, protección social no contributiva, juventud e inclusión social, e instituciones sociales, entre otros temas.

### 5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a la toma de decisiones sobre políticas sociales, en particular en lo referente al diseño, implementación y gestión de las políticas.

- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente al diseño, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas sociales.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con instituciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en apoyo a actividades de capacitación relativas al análisis de la pobreza, la desigualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

7. Actividades intermedias

- i) Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el período de sesiones de la CEPAL o en las publicaciones de otros subprogramas, y coordinación continua de actividades con otras Divisiones para la elaboración del informe anual *Panorama Social de América Latina*.
- ii) Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de la actividad indicada en el inciso 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos nuevos y recurrentes en materia de políticas de protección social.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las nuevas cuestiones relacionadas con las políticas sociales sectoriales y la inclusión.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias de las políticas y recomendaciones relativas a la protección social de grupos de población específicos.
- ii) Un estudio sobre las tendencias de las políticas y recomendaciones relativas a la inclusión social y laboral.
- iii) Un estudio de las dinámicas sociales y laborales en la Argentina.
- iv) Un estudio sobre los aspectos generales de la política social, la pobreza y la desigualdad en el Uruguay.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de propuestas analíticas y metodológicas para fomentar la universalización de las políticas sociales y mejorar su impacto en lo referente a las brechas de igualdad.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las políticas sociales para una mayor igualdad.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, aumentando el acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud en los diferentes grupos de la población.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé realizar proyectos en las áreas de protección social, políticas de inclusión social y laboral y capacidades humanas.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires. La realización de la actividad indicada en el inciso 2 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en incorporar la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe.

### Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS proporcionan un marco global para lograr un mundo más sostenible y superar todos los tipos de discriminación que afectan a las mujeres y a las niñas. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe —marco institucional regional y órgano subsidiario de la CEPAL— sirve de plataforma ministerial para el diálogo, los acuerdos y el seguimiento de la Agenda Regional de Género, así como para realizar evaluaciones periódicas de los acuerdos regionales e internacionales sobre el tema. En este contexto, en 2022 se celebrará la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Con su diversidad de actores, alcance y capacidad, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un entorno propicio para forjar una visión compartida y nuevas alianzas políticas que impulsen el progreso hacia la consecución de los ODS, especialmente en el contexto de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional. Será especialmente importante promover la igualdad de género en el contexto de las estrategias de recuperación pospandemia.

Pese a haber logrado algunos avances, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo; aún persisten amplias brechas de género y, en algunos casos, no se dispone de datos suficientes para evaluar y hacer un seguimiento de la situación de la mujer. En vista de la incertidumbre que impera en la región en medio de las transformaciones de la economía, las políticas públicas y la tecnología, hace falta un nuevo diálogo sobre políticas y un marco regional más sólido para la igualdad de género.

En su XIV sesión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe examinó los retos críticos para el avance de la autonomía de la mujer en la región, donde los rápidos cambios en los escenarios económicos plantean amenazas —pero también abren oportunidades— para la igualdad de género y los derechos de la mujer. Esos escenarios son la globalización económica y financiera, la revolución digital, el cambio demográfico y sus repercusiones en la economía de los cuidados y el cambio climático. Todos ellos requieren la adopción de políticas públicas innovadoras y efectivas que apoyen y se sustenten en una arquitectura para la igualdad de género basada en instituciones sólidas y articuladas, así como procesos claros de participación e incorporación de la perspectiva de género. Para lograr la igualdad de género en la región, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debe consolidarse como una plataforma para el progreso en la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. También es fundamental hacer un seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Montevideo en el marco de la Agenda 2030 y el Compromiso de Santiago aprobado en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer, con políticas e instrumentos que promuevan la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de la mujer. Además, es fundamental seguir promoviendo la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur, a fin de intercambiar experiencias a nivel regional.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional. Su trabajo se centrará en la autonomía económica de la mujer y sus conexiones con las esferas política y física, utilizando como

marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género. Las actividades que se realicen durante el año se apoyarán en estudios empíricos y en la elaboración y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico, en particular, a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

### Estrategia

La División de Asuntos de Género se encargará de la ejecución del subprograma, en estrecha coordinación con las Divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL. La División también seguirá estableciendo vínculos y asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU- Mujeres) y otras organizaciones regionales. Las actividades realizadas en el marco del subprograma contribuirán a incorporar la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo en las políticas nacionales, incluidas su formulación, implementación y monitoreo. Asimismo, se seguirá fomentando la capacidad de los Estados miembros mediante la producción de conocimientos y la elaboración de estadísticas e indicadores de género; en particular, se continuará ampliando el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

De conformidad con el subprograma, la División emprenderá una labor analítica utilizando estadísticas e indicadores de género para generar conocimientos a fin de reforzar la capacidad de los Estados miembros de crear políticas en pro de la igualdad de género e implementar la Agenda 2030. Además, prestará asistencia técnica a los países de la región en la elaboración de políticas para fomentar la igualdad de género con un enfoque basado en derechos y en el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, así como de las oficinas nacionales de estadística.

Por medio de los productos del subprograma se procurará promover el intercambio de conocimientos sobre los recursos relacionados con el género en la región, así como la difusión de las publicaciones y las conclusiones de los trabajos de investigación entre los encargados de la formulación de políticas y otros interesados pertinentes. Además, se prestará especial atención a las cuestiones referentes a la autonomía económica de la mujer en un marco integrado, en conexión con la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Dada su naturaleza transversal, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17 e integrarán las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

### Lista de actividades

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones intergubernamentales

La XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios que surjan en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre los siguientes temas: a) desafíos de la arquitectura institucional de las políticas de género; b) promoción de una agenda económica para la igualdad de género; c) seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y d) análisis de políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

- ii) Una reunión interinstitucional con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que incluirá la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.
- iii) Una reunión con los organismos gubernamentales y organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

## 2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de la serie *Asuntos de Género*, que se centrarán en temas como la autonomía económica de la mujer, así como su autonomía física y en la toma de decisiones.
- ii) Un estudio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

## 3. Publicaciones no periódicas

- i) Documento de posición para la XV Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.
- ii) Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas de desarrollo sostenible de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL y la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

## 4. Otras actividades sustantivas

### Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

## 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que los soliciten sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos seleccionados sobre asuntos de género para publicaciones periódicas de otros subprogramas, incluido el *Panorama Social de América Latina*.
- ii) Prestación de apoyo técnico, cuando se solicite, para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL y en el trabajo sustantivo de las unidades de la Comisión, incluidos los órganos subsidiarios.
- iii) Fortalecimiento de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

7. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en políticas de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica de la mujer, la planificación para el desarrollo desde una perspectiva de género y estadísticas de género.

8. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: a) economía del cuidado y trabajo no remunerado; b) igualdad de género y políticas de desarrollo sostenible; c) autonomía económica de la mujer; y d) autonomía física y en la toma de decisiones de la mujer.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.



## **SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en integrar plenamente los asuntos de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

### Presentación

América Latina y el Caribe presenta un elevado grado de desigualdad, lo que afecta de diversas maneras la dinámica y la distribución de la población. Las desigualdades estructurales de género se reflejan en los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos y para participar en trabajos remunerados en pie de igualdad. Los pueblos indígenas y los afrodescendientes también se ven afectados por la desigualdad de las sociedades. Por otro lado, las desigualdades territoriales —que dan lugar a situaciones de aislamiento, discriminación, atraso y vulnerabilidad— afectan a grupos poblacionales que experimentan privación o discriminación. Por lo tanto, para cerrar las brechas existentes es fundamental proporcionar datos de población precisos y apoyar la incorporación del análisis demográfico en la formulación de políticas. Además, tras la pandemia de COVID-19, que ha afectado de manera desproporcionada a grupos de población específicos, agravando las condiciones de desigualdad ya existentes, se requieren datos demográficos desglosados para sustentar políticas de base empírica, orientar los esfuerzos de recuperación e informar la respuesta pública para remediar la situación de los más afectados por la crisis social y económica provocada por la pandemia.

Los países de la región están atravesando diversas etapas en su transición demográfica, con una estructura de edad cambiante y sociedades más jóvenes que envejecen gradualmente. Algunos están atravesando un período especialmente propicio para el desarrollo económico, conocido como dividendo demográfico, durante el cual la proporción de personas en edad de trabajar aumenta en relación con el resto de la población. Otras son sociedades que envejecen rápidamente. Esto tiene un impacto significativo en las políticas públicas, ya que el envejecimiento de la población ejerce presión sobre el financiamiento de los sistemas nacionales de pensiones, salud y cuidados. Para aprovechar las oportunidades y responder a los nuevos retos que presenta la transición demográfica se requieren políticas orientadas al futuro que tengan en cuenta la dinámica de la población. Esas políticas también son necesarias para responder a las nuevas tendencias migratorias. En este contexto, a la hora de tomar decisiones es necesario identificar, analizar y considerar los impactos directos e indirectos del COVID-19 en los tres componentes de la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración.

Por otra parte, en las iniciativas dirigidas a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, es preciso contar con un asesoramiento eficaz sobre cómo reunir, procesar, difundir y aprovechar los datos de la ronda de censos de 2020, que servirán de base para la elaboración de los indicadores y de los requisitos de los usuarios de datos. Existe una creciente demanda de información detallada y desagregada por zonas geográficas. Además, en el contexto de la revolución de los datos es necesario utilizar nuevas y mejores fuentes de información demográfica, tales como mejores sistemas de registro de estadísticas vitales y encuestas.

Las conferencias mundiales y la cooperación regional han cumplido un importante papel a la hora de avanzar hacia los objetivos y directrices en materia de población y desarrollo. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL sirve de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que es el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población. En este tiempo marcado por los esfuerzos de recuperación pospandemia y por la

necesidad de reconstruir mejor con igualdad, el CELADE-División de Población de la CEPAL seguirá prestando apoyo para alcanzar las metas y recomendaciones de los acuerdos internacionales, incluida la Agenda 2030. Además, continuará contribuyendo a las evaluaciones de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo emprendidas por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, de conformidad con los indicadores utilizados para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y el proceso de examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

### Estrategia

La implementación del subprograma correrá a cargo del CELADE-División de Población de la CEPAL. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) análisis demográfico y proyecciones de población, ii) información sobre población y iii) integración de las variables sociodemográficas en los programas sociales y en la cooperación regional en materia de población y desarrollo. La implementación del subprograma se sustentará en el Consenso de Montevideo, centrándose en la integración plena de la dinámica demográfica en planes de desarrollo sostenible basado en derechos y con igualdad, y en la Agenda 2030, en particular los ODS 3, 10 y 17.

En las actividades del subprograma se tomarán en consideración las repercusiones y los desafíos cambiantes derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19 en la región. Las actividades se centrarán en: generar conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región, como base para la formulación de políticas de base empírica y la inclusión de insumos sociodemográficos en la elaboración e implementación de políticas públicas en los planos nacional y local; mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información; proporcionar a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográfico, así como estimaciones y proyecciones de población; prestar apoyo técnico en el seguimiento de los acuerdos internacionales y de las metas de la Agenda 2030 relacionadas con los asuntos de población.

Con arreglo al subprograma, se adaptará la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento para responder a los nuevos desafíos ligados a las consecuencias de la pandemia, en función de las necesidades existentes, y se buscará reforzar las capacidades nacionales para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y abordar los temas de población y desarrollo desde una perspectiva sensible al género, así como dar seguimiento e implementar las recomendaciones y objetivos de los acuerdos mundiales y regionales pertinentes, incluidas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se elaborarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir las desigualdades, que se difundirán mediante publicaciones. Se utilizarán las TIC para llegar al público en general.

Mediante la estrecha colaboración con otras Divisiones y las sedes subregionales de la CEPAL para el Caribe y en México se buscará aumentar el impacto de dichos productos. La Comisión colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas que participan en el grupo sectorial de Población, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales. Procurará crear sinergias y seguirá prestando apoyo a la Red de las Naciones Unidas sobre Migración a nivel regional, así como a otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la Red de Cuentas Nacionales de Transferencia. Se fomentará la contribución y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de la región, en particular los que trabajan en temas relacionados con la población en oficinas nacionales de estadística, así como en ministerios de planificación, programación social, salud, educación, género y vivienda. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

### Lista de actividades

#### Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Publicaciones periódicas

Una edición del *Observatorio Demográfico, 2022*.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, con perspectiva de género.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.
- ii) Desarrollo de herramientas informáticas para facilitar la elaboración de estimaciones demográficas y proyecciones de la población a nivel nacional y subnacional o el acceso a estas.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para el análisis y las proyecciones demográficas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

Dos publicaciones sobre asuntos de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con las migraciones, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con perspectiva de género.

## 2. Otras actividades sustantivas

### Materiales técnicos

- i) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de censos, encuestas y estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.
- ii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y estadísticas vitales.
- iii) Un documento técnico sobre los censos de población o estimaciones de población y proyecciones en América Latina y el Caribe.

### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

## 3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la subregión que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM.

## 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y creación de bases de datos conexas.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en apoyo de la realización de actividades de capacitación sobre métodos y técnicas de análisis cuantitativos.

La realización de la actividad indicada en el inciso 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en la programación social

### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

#### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo —en particular en el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes y migrantes— en el contexto de sociedades que envejecen, con enfoque de género.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos del cambio demográfico en la región, desde una perspectiva sensible al género y la etnicidad.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC).
- ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC).
- iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de migraciones internacionales para el programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).
- iv) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC).
- v) Mantenimiento y actualización de la base de datos regional sobre maternidad (MATERNILAC).

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, desde una perspectiva de género y que considere grupos específicos (como pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y personas mayores).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con el desarrollo a nivel local o nacional.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones emergentes relacionadas con un taller sobre la incorporación de las variables sociodemográficas y las cuestiones emergentes en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de la dinámica de la población, pueblos indígenas y afrodescendientes, y envejecimiento, desde una perspectiva de género.

## 7. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina*.

La realización de la actividad indicada en el inciso 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones intergubernamentales

Quinta reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos e informes relacionados.

#### 2. Publicaciones periódicas

Dos números de *Notas de Población* para difundir las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE) para el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, desde una perspectiva de género.
- ii) Mantenimiento de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

##### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances realizados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

#### 4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el

Envejecimiento, con perspectiva de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones de población y desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la población y el desarrollo.
- ii) Impartir un curso regional sobre análisis demográfico, con un enfoque sensible al género, dirigido a funcionarios gubernamentales de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma es promover la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y gestión urbana en la formulación e implementación de políticas, con un enfoque basado en derechos y sin dejar a nadie atrás.

### Presentación

En el marco de este subprograma se abordan el equilibrio y las relaciones entre los tres pilares del desarrollo sostenible desde una perspectiva de política pública. Ello supone identificar y, en la medida de lo posible, cuantificar y valorar en términos económicos las consecuencias que acarrearán las principales políticas públicas, de carácter económico, social o sectorial, para el desarrollo sostenible.

Las actividades del subprograma tendrán como marco general la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los resultados de algunas de las principales conferencias que conectan las agendas mundial y regional. Entre estas, cabe mencionar el Acuerdo de París en materia de cambio climático (cuyo avance se examinará por primera vez en 2020); el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La implementación del subprograma se guiará también por la situación reinante tras la pandemia de COVID-19 y las lecciones aprendidas.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales de América Latina y el Caribe y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales y una mayor preocupación por la salud. El débil crecimiento regional de los últimos años, así como la profunda recesión económica, hacen que determinados grupos con intereses especiales llamen a suavizar la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y crecimiento urbano incontrolado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Es necesario incorporar la perspectiva de género no solo en el análisis de estos temas, sino también en las propuestas de políticas públicas resultantes. Existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales a nivel de los países y las ciudades. La escasez de datos espaciales o territoriales relevantes para dar seguimiento y respuesta a los ODS provoca desafíos para la formulación de políticas con base empírica, así como para una presentación de informes y un seguimiento eficaces. Es necesario que los países desarrollen capacidades y movilicen recursos para generar información que les permita evaluar su progreso hacia el logro de las metas de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, así como determinar la mejor manera de alcanzar sus objetivos. En este contexto, la implementación de un enfoque integrado y participativo para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar políticas ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia economías con menores emisiones de carbono.

La agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París se centra en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los países con respecto a la adaptación al cambio climático y su mitigación, y en los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología



necesarios para alcanzar estos objetivos. Cada vez más países utilizan medidas regulatorias y la política fiscal, principalmente a través de los impuestos sobre el carbono, para hacer frente al cambio climático. La fijación de los precios del carbono, si se sitúan los precios en el nivel correcto y existen bienes y servicios alternativos, puede ser una política muy eficiente a la hora de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; no obstante, suele suscitar el rechazo de la población y, por lo tanto, plantea cuestiones de economía política que es necesario abordar. Las actividades de este subprograma también abarcarán otros temas emergentes, como la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la prestación de servicios urbanos (ciudades inteligentes) y la vinculación del crecimiento económico y la creación de empleo con inversiones que fortalezcan el desarrollo sostenible de los países (gran impulso a la sostenibilidad).

### Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar los problemas ambientales relacionados con el cambio climático y los ODS en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La labor de este subprograma se estructurará en torno a tres áreas temáticas principales: i) políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, ii) economía del cambio climático y iii) asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para el óptimo diseño de políticas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e involucrar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en derechos. En este contexto, la ejecución del subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: i) la evaluación de los avances logrados por los países a la hora de integrar criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y el apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y la aplicación de políticas públicas en pos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios son las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las ONG. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, representantes de la comunidad empresarial y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas —como el sistema de coordinadores residentes, el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)—, así como la Comisión Europea y bancos de desarrollo regionales y subregionales.

## Lista de actividades

### Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones intergubernamentales

Una reunión de los países signatarios del Acuerdo de Escazú.

##### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

#### 2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

#### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre oportunidades ambientales para políticas de recuperación verde, con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

#### 5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil y sus instituciones, según lo soliciten, dirigidos a reforzar la capacidad nacional para evaluar el desempeño y avance del país hacia el logro del desarrollo sostenible.

## 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para apoyar la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 5 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 7.2: Economía del cambio climático

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento paralelo en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

#### 2. Publicaciones periódicas

Un número del panorama regional de las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

#### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias a largo plazo para un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y políticas públicas conexas.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre economía política relacionado con la fijación de precios del carbono.

#### 4. Otras actividades sustantivas

##### Materiales técnicos

- i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas vinculados al cambio climático.

ii) Curso regional sobre estrategias para la implementación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en ciudades y urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, con una perspectiva de género inclusiva.

ii) Un estudio sobre experiencias relacionadas con asentamientos humanos que fomentan un desarrollo económico y social sostenible y equitativo.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.

- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con cuestiones urbanas para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- iii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos sustantivos relacionados con temas urbanos para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades indicada en el inciso 2 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma es mejorar la gobernanza de los recursos naturales en los países de América Latina y el Caribe y promover su uso y explotación sostenibles, prestando especial atención a la gestión de los recursos hídricos, la energía asequible, inclusiva y no contaminante, la eficiencia de los recursos extractivos, la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la biodiversidad.

### Presentación

El modelo actual de desarrollo de América Latina y el Caribe se basa en la explotación de su relativamente abundante reserva de recursos naturales renovables y no renovables, lo que plantea problemas socioeconómicos y ambientales. Los patrones de producción regional se caracterizan por presentar elevados niveles de intensidad en el consumo de materiales y generación de residuos, una distribución desigual y vulnerabilidad frente a las perturbaciones económicas mundiales. Además, la pesada carga ambiental, las contrapartidas relacionadas con el uso de los recursos naturales y los problemas de distribución están haciendo que aumente cada vez más el número de conflictos socioambientales, lo que contribuye a que la senda de desarrollo de la región sea insostenible a largo plazo. Esto es especialmente grave en el contexto de la pandemia de COVID-19, en el que resulta fundamental concebir una recuperación económica inclusiva y sostenible.

La región no supo aprovechar el último ciclo positivo de los productos básicos para innovar, agregar valor y diversificar las economías, por lo que sigue siendo dependiente de los productos básicos. En este contexto, la CEPAL ha propuesto mejorar la gobernanza de los recursos naturales a fin de construir un nuevo paradigma de desarrollo sostenible basado en la igualdad y la diversificación productiva. En vista del complejo conjunto de instrumentos, investigaciones, datos e información necesario, y a fin de dar una mejor respuesta a las solicitudes y necesidades de los países, la CEPAL promoverá el desarrollo de una visión común de la gobernanza y la recopilación de un acervo de conocimientos que permita fomentar y aplicar dicha visión.

La región ha avanzado considerablemente en la modernización de sus marcos institucionales para una gestión integrada, resiliente y sostenible de los recursos hídricos; sin embargo, persisten algunos desafíos. A fin de proporcionar soluciones sostenibles y lograr el ODS 6, se deberá prestar asistencia a los países de manera coordinada y armonizar la labor de los organismos regionales e internacionales. Además, en la formulación e implementación de políticas nacionales e iniciativas regionales deberán reconocerse tanto el derecho humano al agua y el saneamiento como la necesidad de un enfoque integral para la gestión sostenible del ciclo hidrológico en el contexto del cambio climático.

A pesar del avance de muchos países de la región en la implantación de energías renovables, que se ha visto facilitada por la rápida reducción de su costo, se está produciendo un repunte de las inversiones en combustibles fósiles, especialmente en lo que respecta al gas natural, en los países dotados de grandes reservas de estos combustibles. Así, la matriz energética primaria de la región sigue dependiendo en gran medida de estos. Para lograr el ODS 7 es esencial seguir trabajando en el desarrollo de un marco de gobernanza adecuado para la transición energética sostenible, así como apoyar a los países en la formulación, la implementación y el seguimiento de sus políticas e iniciativas en materia de energía renovable y eficiencia energética a nivel nacional y regional. Además, los planes para la recuperación pospandemia de la región deben poner de relieve la importancia de aumentar la generación de energía renovable, algo que beneficiaría a todos, al estabilizar los precios de la energía, crear puestos de trabajo, apoyar la seguridad energética y ayudar a cumplir los objetivos climáticos.

Si bien el sector extractivo ha contribuido considerablemente al crecimiento económico de aquellos países que disponen de abundantes combustibles fósiles y minerales, existen desafíos ambientales, sociales y económicos que socavan los esfuerzos por establecer un marco de gobernanza democrático y eficaz que permita una gestión más sostenible de estos recursos. A la hora de desarrollar plataformas de gobernanza se requieren diálogos intersectoriales y entre múltiples interesados, la coordinación de iniciativas y el fomento de políticas y reglamentos orientados a una gestión eficiente de los recursos extractivos que cree condiciones para impulsar el cambio estructural, la transición energética y la innovación tecnológica para un desarrollo más inclusivo y sostenible. La importancia macroeconómica de las industrias extractivas en muchos países de la región va a hacer que sean fundamentales para la recuperación pospandemia, principalmente como proveedoras de divisas e ingresos fiscales. Sin embargo, al desempeñar esa función, será preciso que eviten la desregulación laboral, fiscal y ambiental.

Por último, el sector agropecuario se enfrenta al inmenso reto de aumentar la producción para satisfacer la demanda mundial de alimentos y, al mismo tiempo, hacer frente a las presiones del cambio climático y al aumento de los niveles de pobreza de los agricultores. Por lo tanto, se necesitan nuevos paradigmas y cursos de acción. Pese a la buena posición estratégica de la región, teniendo en cuenta su riqueza en diversidad y recursos biológicos, estos suelen sobreexplotarse e infravalorarse, lo que contribuye a agravar su degradación. Además, la base de recursos naturales de la región es desigual; en algunos países, por ejemplo, no es posible ampliar la superficie agrícola sin que se produzca una deforestación. Se necesitan nuevos modelos de producción y una reforma profunda del sistema agroalimentario para encarar los desafíos mencionados y fomentar la revolución tecnológica. En este sentido, también urge tomar medidas encaminadas a revertir las tendencias de degradación y evitar la pérdida irreversible de activos esenciales de los ecosistemas, y, para ello, es necesario mejorar la gestión de los suelos, el agua, los bosques y la biodiversidad. Por lo tanto, la bioeconomía se posiciona como base para replantear el futuro de la agricultura en la región, en particular en el contexto de la recuperación pospandemia, sobre la base de la combinación de la agroecología, la digitalización y la aplicación de nuevas tecnologías, a fin de lograr una producción sostenible e inclusiva, resiliencia, diversificación y valor añadido.

### Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Recursos Naturales, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones, oficinas y sedes subregionales de la CEPAL. El subprograma se centrará en las siguientes áreas de trabajo: i) agua y energía, ii) recursos naturales no renovables y iii) agricultura y biodiversidad. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 2, 6, 7, 13, 14 y 15.

En el marco del subprograma, se realizará una labor analítica para generar conocimientos y brindar asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de los recursos biológicos, energéticos, minerales, hídricos y del suelo, prestando especial atención a los efectos económicos, ambientales y sociales y a la necesidad de una recuperación sostenible tras la pandemia de COVID-19. Con respecto a las actividades relacionadas con la gobernanza de los recursos extractivos, se hará hincapié en el aumento de la transparencia de los ingresos y gastos públicos y los desafíos relacionados con la eficiencia material y la desmaterialización, las aglomeraciones productivas y las cadenas de suministro y de valor, así como con el intercambio desigual en términos ecológicos, a fin de promover el cambio estructural progresivo deseado.

En la región se han observado múltiples avances y buenas prácticas en materia de gobernanza de los recursos naturales en las últimas décadas, pero las numerosas lecciones aprendidas indican que sus instituciones vulnerables y fragmentadas y sus políticas dispersas deben ser reforzadas para dotarlas de mayor coherencia, integración y coordinación. Se brindará apoyo a los foros de debate, con el fin de fomentar el diálogo y dar a conocer nuevas opciones de política y redes de conocimiento para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. En el marco del subprograma, se realizarán también

actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas de las áreas mencionadas. En todas estas actividades se prestará especial atención a las cuestiones de género que existen en el ámbito de la gobernanza de los recursos naturales.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, especialmente los encargados del desarrollo y la gestión sostenibles de los recursos naturales y temas relacionados. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales.

En el marco del subprograma, la División seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas de las áreas de energía, agua, recursos no renovables, agricultura y biodiversidad, incluido el sistema de coordinadores residentes, así como el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), organizaciones regionales bilaterales y multilaterales, bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods. La División también trabajará para promover y reforzar el diálogo y la colaboración con organizaciones regionales y mundiales como el Mecanismo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Todas las Cuestiones Relacionadas con el Agua Dulce, Incluido el Saneamiento (ONU-Agua) y el PNUMA.

### Lista de actividades

#### Área temática 8.1: Agua y energía

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para la gestión sostenible del agua y la energía.

##### 2. Publicaciones periódicas

*Recursos naturales y desarrollo en América Latina y el Caribe, 2022.*

En esta publicación se analiza el uso y la explotación de los recursos naturales en la región, prestando especial atención a los problemas y desafíos que afectan a los pilares de la sostenibilidad, y se ofrecen recomendaciones en materia de gobernanza y políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y el cambio estructural.

##### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas relacionados con el estado de implementación del ODS 6.
- ii) Un estudio sobre temas relacionados con el estado de implementación del ODS 7, en particular la meta 7.1, centrado en la pobreza energética y la calidad de los servicios, en apoyo de las medidas de recuperación pospandemia regionales.



4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un boletín sobre aspectos y desafíos que se plantean en torno a los recursos naturales de cara al desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con las políticas públicas en materia de agua y energía y con la gobernanza de estos recursos, incluido el apoyo a una mejor elaboración de políticas, centrada en la mejora del acceso a dichos servicios esenciales como parte de la estrategia de recuperación pospandemia de la región.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con temas de interés para los mecanismos de cooperación regional y la integración de los sectores del agua y la energía, y apoyo de las medidas de recuperación pospandemia regionales.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para actores de los sectores público y privado que participen en la gestión de los recursos naturales.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con la transición energética y el nexo entre el agua, la energía y los alimentos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Recursos naturales no renovables

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para los recursos extractivos que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social, la sostenibilidad ambiental y su nexo con otros sectores en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre la intensidad material de las economías y los conflictos socioambientales relacionados con la explotación de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- iii) Una publicación especial sobre la pandemia de COVID-19 y el sector extractivo.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con los recursos naturales no renovables, incluidas las que puedan resultar de interés para los mecanismos de cooperación regional.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para interesados que participen en la gestión de los recursos naturales no renovables.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales no renovables.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.3: Agricultura y biodiversidad

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para el desarrollo agrícola sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con la innovación y el desarrollo en la agricultura y los territorios rurales de América Latina y el Caribe, como el potencial de las nuevas tecnologías y la bioeconomía para apoyar la intensificación sostenible de la producción agrícola o para contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación.

ii) Un estudio sobre políticas y acciones para hacer frente a algunos de los desafíos estructurales de la agricultura en América Latina y el Caribe, como la baja productividad, la alta heterogeneidad o la brecha tecnológica.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones de promoción comercial y empresarial y otras partes interesadas que lo soliciten en la formulación e implementación de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible agrícola y rural y la bioeconomía, y relacionadas con la recuperación pospandemia.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la producción y el desarrollo empresarial en los sectores de la agricultura, la bioeconomía, la economía y la industria rural a nivel regional, nacional o local.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

### Presentación

La planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible es una herramienta para asegurar la cohesión, la coherencia y la racionalidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe, así como la continua prosperidad de la región. El liderazgo de los Estados ha sido fundamental para mejorar los resultados en términos de desarrollo frente a los desafíos que surgen, entre otras cosas, de la baja productividad y el déficit de infraestructura; la segregación y los rezagos en la calidad de los servicios de salud y educación, exacerbados por la pandemia; la persistencia de las brechas de género, y una marcada desigualdad que afecta sobre todo a las minorías y a los territorios marginados. Estos desafíos son estructurales y requieren el compromiso concertado de una serie de actores del desarrollo, incluidos los ciudadanos, la comunidad empresarial, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y regionales, los organismos públicos y las autoridades nacionales. Hoy en día, para una planificación y una gestión pública eficaces se requiere: i) la incorporación de una visión a largo plazo en los planes de desarrollo y las políticas públicas a medio plazo; ii) la integración de la capacidad de resiliencia para prever y responder a los choques internos y externos causados por desastres naturales, incluidas las pandemias, y recuperarse de ellos; iii) el fortalecimiento de las instituciones para crear servicios públicos más transparentes y responsables; iv) la incorporación de perspectivas intersectoriales y de múltiples niveles para una formulación de políticas coherente y consecuente; v) la participación y colaboración activa de agentes diversos del sector público y del privado en el diseño, la formulación y la implementación de las políticas, y vi) el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales en los procesos de políticas públicas. La Agenda 2030 ofrece a los países de América Latina y el Caribe la oportunidad de centrarse en sus objetivos de desarrollo a largo plazo y de crear instituciones eficaces, inclusivas y estratégicas para implementar los ODS.

La planificación, para resultar eficaz, debe ser participativa y priorizar el desarrollo integral y sostenible a través de visiones de medio y largo plazo, además de fomentar la inversión pública de alta calidad y fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. La integración de la perspectiva de género y el gobierno abierto ayudan a reducir las brechas estructurales al aumentar la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Las instituciones públicas están evolucionando y mejorando en múltiples frentes, entre otros, la transparencia, la calidad de las políticas públicas y los medios para medir su impacto y las metodologías y procesos para incorporar la dimensión territorial en la planificación a nivel nacional y sectorial y desarrollar visiones del futuro a largo plazo y de las agendas de políticas públicas.

En el marco de este subprograma, la CEPAL contribuirá a la alineación de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas entre los gobiernos y otros interesados en materia de políticas de toda la región, mediante la creación de capacidades, el desarrollo institucional y la aplicación de metodologías e instrumentos estratégicos relacionados con cada uno de los cuatro requisitos mencionados a fin de subsanar las deficiencias en la implementación.

## Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y, en particular, la prestación de servicios de alto valor agregado, como la investigación aplicada, el asesoramiento técnico y la capacitación, y el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El objetivo del ILPES es proporcionar a los países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo.

Para una implementación universal de la Agenda 2030 es necesario un enfoque integrado y multisectorial, por lo que las acciones realizadas en el marco del subprograma se llevarán a cabo en estrecha coordinación con las otras Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL, así como con actores estratégicos, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el sistema de coordinadores residentes. En el marco del subprograma, la CEPAL contribuirá a reforzar las instituciones públicas a nivel nacional y subnacional a través del uso de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales y de técnicas de gobierno y gestión pública, y fomentará la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la planificación y la gestión pública. Dada la orientación temática de la labor del subprograma y el enfoque mencionado, sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los ODS 10, 11, 16 y 17.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos de los países de la región, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional; las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, y las organizaciones locales, subregionales y regionales.

En el marco del subprograma, se prestará apoyo a los Estados miembros que lo soliciten mediante el desarrollo de capacidades, la cooperación técnica y el asesoramiento en diversas esferas de la planificación y la gestión pública y para diferentes tipos de servicios, siguiendo una estrategia basada en cuatro áreas de acción: i) llevar a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe y para la recuperación de los efectos de la pandemia; ii) prestar servicios de cooperación técnica para apoyar la creación de capacidades institucionales relativas a la gestión pública y la planificación que actualmente se encuentra en curso en los países; iii) impartir formación (presencial y virtual) a los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas pertinentes para crear y fortalecer las competencias, las habilidades y la capacidad en las áreas de planificación, en particular la planificación para la resiliencia, y gestión pública para el desarrollo, y iv) promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países para crear y fortalecer redes de aprendizaje y comunidades de intercambio de prácticas. Para ello, se utilizarán una variedad de herramientas nuevas o ya desarrolladas para la creación de capacidades y el establecimiento de redes, así como nuevos enfoques y productos analíticos, incluidos los diálogos sobre planificación con autoridades de alto nivel, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Planbarómetro, una herramienta de diagnóstico para analizar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

## Lista de actividades

### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

#### Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los progresos logrados y los desafíos pendientes en el ámbito de los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la gobernanza multiescalar y territorial, y la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, así como cuestiones intersectoriales y emergentes.

### 2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema que cubra uno o más de los siguientes aspectos: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales (como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico) y emergentes (como la planificación para la resiliencia).

### 3. Otras actividades sustantivas

#### Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presencial y virtual) y de cooperación técnica.

#### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

### 4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en los siguientes temas:
  - a) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas;
  - b) sistemas y prácticas integrados de gestión pública, incluidos sistemas de programación, presupuesto e inversión pública, así como sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control;
  - c) programación en cuestiones transversales como la incorporación de la perspectiva de género y la implicación de partes interesadas, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico y temas emergentes como la planificación para la resiliencia.

- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil, a solicitud, en relación con el fortalecimiento de las capacidades nacionales para evaluar el progreso hacia una mejor planificación, presupuestación e implementación de las políticas gubernamentales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Refuerzo de la capacitación virtual para proporcionar diez cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales (como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico) y emergentes (como la planificación para la resiliencia), y iv) cuestiones prioritarias que se acordarán con los Estados miembros.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, incorporación de la perspectiva de género, gestión de los recursos naturales, población, cambio climático y estrategias de innovación.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica sobre el terreno, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en datos empíricos en la región.

### Presentación

La producción de estadísticas nacionales oficiales fiables y de fácil acceso es esencial para los encargados de la formulación de políticas y constituye un requisito para la buena gobernanza a nivel nacional. Si bien los países de América Latina y el Caribe han progresado en el fortalecimiento de su capacidad estadística nacional, aún quedan muchos desafíos por superar para forjar sistemas estadísticos nacionales sólidos y bien coordinados. Por ejemplo, a diciembre de 2018, los países de América Latina y el Caribe solo producían, en promedio, el 31% de los indicadores incluidos en el marco de indicadores mundiales para los ODS, y a nivel de los países la producción variaba en gran medida, situándose en un rango de entre menos del 15% y algo más del 50%. Las evaluaciones sobre el estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe y de las legislaciones nacionales también ofrecen una clara indicación de los obstáculos que se han de superar para obtener sistemas estadísticos nacionales plenamente funcionales. Por ejemplo, la mayoría de las legislaciones estadísticas nacionales no se ajustan plenamente a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales; menos de la mitad de los países tienen planes nacionales de desarrollo estadístico, y la mayoría de los países han reducido el presupuesto asignado a las oficinas nacionales de estadística.

La irrupción de la pandemia de COVID-19 ha creado nuevos retos para la producción de estadísticas oficiales. Por una parte, los mecanismos tradicionales de recolección de datos, en particular los que requieren entrevistas en persona, han tenido que ser suspendidos temporalmente y sustituidos por otras modalidades de recolección. Por otra, la profunda contracción económica a la que se enfrentan los países ha dado lugar a una reducción de los recursos disponibles para las operaciones estadísticas en curso. En este contexto, las actividades del subprograma pueden desempeñar un papel fundamental en el fomento de la innovación en el ámbito de la recolección de datos, mediante técnicas que resulten más adecuadas para el período pospandemia y más resilientes ante situaciones similares en el futuro, así como en el apoyo a la labor de las oficinas nacionales de estadística como administradores de datos para otros proveedores de datos nacionales. De manera análoga, existe una demanda creciente por parte de los países de creación de capacidades para alinear los marcos de presentación de informes con la Agenda 2030 y, en particular, con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, que también está relacionado con las repercusiones de la pandemia.

Con el fin de superar los diferentes desafíos del desarrollo estadístico, la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL actúa como un foro regional único para fomentar la colaboración entre los países, en estrecha cooperación y coordinación con la CEPAL y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Esta labor se lleva a cabo por medio de diferentes grupos de trabajo y otras modalidades de colaboración, así como en seminarios de alto nivel. En los últimos años la Conferencia ha contribuido de manera fundamental a la creación de un enfoque regional para el seguimiento de la Agenda 2030, el consenso sobre normas comunes, como la ley genérica sobre estadísticas oficiales para América Latina, y la integración entre la comunidades estadística y la geoespacial, entre otros logros.

Además del apoyo a la labor de la Conferencia Estadística de las Américas, para el subprograma cumplen una función esencial la producción, el análisis y la difusión de estadísticas en América Latina y el Caribe. Las actividades se estructuran en torno a cuatro áreas temáticas principales: i) las estadísticas económicas y las cuentas nacionales, ii) las estadísticas sociales y las encuestas de hogares, iii) las estadísticas ambientales y en materia de cambio climático y iv) el seguimiento de los ODS. En estos



ámbitos, se apoya la mejora de las fuentes y procesos estadísticos existentes, al tiempo que se fomenta el desarrollo de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales como la información geoespacial y los macrodatos (*big data*). El trabajo sobre las fuentes de datos se complementa con el apoyo al fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales y la coordinación de los productores y usuarios de datos.

### Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Estadísticas. Habida cuenta de su carácter transversal, los productos del subprograma contribuirán a todos los ODS.

La labor del subprograma se estructurará en torno a tres ejes de acción estratégicos. El primero está orientado a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales nacionales mediante servicios de asesoramiento, cursos de capacitación y seminarios. En el contexto pospandemia, se espera que se sigan utilizando modalidades virtuales para la celebración de reuniones con expertos y la capacitación en línea, fomentando así una mayor participación en toda la región. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

El segundo eje de acción se refiere a la recopilación y armonización de datos, la difusión de datos comparables a nivel regional y la elaboración, adaptación regional y traducción de metodologías, normas y recomendaciones estadísticas. Esto se apoyará en la labor realizada en el marco del subprograma sobre los efectos de la pandemia en la producción de estadísticas y el establecimiento del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, que fue lanzado por la CEPAL en 2020 y en el que se hace un seguimiento de las políticas y medidas nacionales adoptadas en el contexto de la pandemia y se proporciona acceso a publicaciones metodológicas y a estadísticas e indicadores. La Comisión proseguirá su labor de recopilación y armonización de estadísticas e indicadores económicos, ambientales y sociales. Los datos serán difundidos y accesibles a través de CEPALSTAT (la principal base de datos estadísticos de la CEPAL), el Banco de Datos de Encuestas de Hogares regional (BADEHOG), el portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG Gateway) y el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. Además, la División llevará a cabo investigaciones metodológicas y hará aportaciones a varias publicaciones y documentos anuales de la CEPAL.

El tercer eje de acción es el fortalecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que es la principal plataforma regional de coordinación estadística entre países y organismos internacionales. La División seguirá prestando servicios técnicos de secretaría a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales. En este contexto, se utilizará la plataforma de la Red de Transmisión de Conocimiento de la Conferencia para organizar periódicamente reuniones de expertos y seminarios virtuales, así como para difundir metodologías y mejores prácticas. La Red de Transmisión de Conocimiento ha sido un instrumento fundamental para la difusión de los ajustes metodológicos que se han hecho en las encuestas de hogares, empleo y economía y en los índices de precios al consumidor en los países de América Latina y el Caribe debido a la pandemia de COVID-19.

Se aplicarán los tres ejes de acción a las áreas temáticas estadísticas que se identifiquen como prioritarias en el marco del subprograma, mediante un enfoque basado en la demanda. Las esferas temáticas que tradicionalmente se han abordado en el marco del subprograma, como las cuentas nacionales y estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, la realización de encuestas de hogares y los mecanismos de coordinación nacionales para el seguimiento de los ODS, se complementarán con otros temas emergentes, como la integración de los sistemas de información estadística y geoespacial, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y la desagregación de datos mediante métodos de estimación de áreas pequeñas, entre otros. La prioridad que reciban las distintas esferas temáticas

dependerá de las demandas de asistencia técnica de los países y de la disponibilidad de proyectos de cooperación técnica. De acuerdo con este enfoque, las actividades que figuran a continuación no están estructuradas por áreas temáticas.

La pandemia de COVID-19 ha obligado a las instituciones estadísticas a modificar las actividades de recopilación de datos y de producción de estadísticas en respuesta a las nuevas circunstancias. Este contexto exige un mayor apoyo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para medir el impacto de la crisis y abordar las dificultades de medición, analizar y difundir los indicadores obtenidos y definir las estrategias de medición poscrisis. Con ese fin, se están adoptando medidas en el marco del subprograma para elaborar nuevos cursos de capacitación en línea, prestar asistencia técnica a distancia y reforzar la producción de documentos y material de creación de capacidades.

En el marco de este subprograma, la División de Estadísticas se centrará en la ejecución conjunta de proyectos e iniciativas y trabajará en estrecha cooperación con otras oficinas y Divisiones de la CEPAL, así como con socios bilaterales y multilaterales, como la División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras entidades de estadística de las Naciones Unidas, y organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (París 21) y el BID. Además, la División de Estadísticas de la CEPAL dará a conocer las prioridades específicas de la región mediante su activa participación en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística y del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas. En el marco del subprograma también se seguirá prestando apoyo al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en lo que respecta a la aplicación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, al grupo de trabajo sobre información geoespacial del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al grupo de trabajo sobre información y servicios geoespaciales para casos de desastre y a la Red Geoespacial de las Naciones Unidas.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las oficinas nacionales de estadística, así como las instituciones que forman parte de los sistemas nacionales de estadística. También deberían beneficiarse de estas actividades otros sectores como el académico, la sociedad civil y la comunidad empresarial.

#### Lista de actividades

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes de avance y documentación sustantiva.

###### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) en los datos de las cuentas nacionales y su ajuste a las características específicas de las economías de la región, y en particular para abordar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la compilación de estadísticas económicas y el progreso en la ronda de 2021 del Programa de Comparación Internacional.
- ii) Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas en los sistemas de información social, las encuestas de hogares y los registros administrativos.

- iii) Una reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores de los ODS relativos al medio ambiente y las cuentas ambientales.

2. Publicaciones periódicas

*Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2022.*

3. Publicaciones no periódicas

- i) Dos estudios sobre los progresos realizados en la región en dos de los siguientes tres temas: la aplicación del SCN 2008, comparaciones de los niveles de precios y paridad del poder adquisitivo, o indicadores de comercio exterior.
- ii) Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de la pobreza, la desigualdad u otros aspectos objetivos y subjetivos del bienestar en la región.
- iii) Un estudio metodológico sobre el mejoramiento de las fuentes de datos para las estadísticas sociales, incluidas las encuestas de hogares y los registros administrativos, y la desagregación de los datos para los grupos de población pertinentes.
- iv) Un estudio sobre la situación o experiencia de las estadísticas ambientales, los indicadores de los ODS relativos al medio ambiente o las cuentas ambientales en la región.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento, perfeccionamiento y actualización, incluida la incorporación del componente geoespacial, del sistema de información estadística CEPALSTAT y de las bases de datos directamente a cargo de la División de Estadísticas, y coordinación con otras Divisiones de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) de la CEPAL mediante la compilación y armonización de encuestas de hogares de los países de la región, que servirán como insumos para el análisis y la producción de indicadores sociales de la División de Estadísticas y de otras Divisiones de la CEPAL.
- iii) Seis números de *Boletines Estadísticos* sobre estadísticas económicas, sociales o ambientales, o información geoespacial.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, los indicadores de los ODS relativos al medio ambiente y las cuentas ambientales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas económicas y de las cuentas nacionales.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas sociales y encuestas de hogares y la adopción de métodos de estimación de áreas pequeñas para la desagregación de datos.

- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la información geoespacial.
- v) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los indicadores de los ODS.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, de cambio climático y desastres, las estadísticas sociales y la información geoespacial.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año se tiene previsto emprender proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en diferentes temas relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidas las estadísticas económicas y las cuentas nacionales y temas relacionados con la paridad del poder adquisitivo; las encuestas de hogares y las estadísticas sociales; las estadísticas ambientales; el proceso de seguimiento de los ODS, y la integración de información estadística y geoespacial.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, incluida la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y material de otro tipo, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.
- ii) Elaboración de uno o más capítulos sobre pobreza, desigualdad, vulnerabilidad social y desigualdad de los ingresos y preparación de información estadística para el *Panorama Social de América Latina*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2022 del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iv) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2022 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- v) Apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo sostenible, ambiental, económico y social, así como a la labor interinstitucional, en el contexto de la Agenda 2030.
- vi) Preparación de información estadística relativa a los ODS y contribuciones al informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (edición de 2022), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

### Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

### Presentación

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve los problemas estructurales de la subregión y los límites de una estrategia de desarrollo basada en la creciente desigualdad, la inseguridad laboral, el débil crecimiento de los ingresos per cápita, la degradación del medio ambiente y el debilitamiento del multilateralismo.

Las personas que viven en la pobreza tienen más probabilidades de estar expuestas a la enfermedad precisamente por sus condiciones de vida. Han sido los más afectados por las repercusiones de los confinamientos y la pérdida de puestos de trabajo. Un gran número de personas que viven en la pobreza en la subregión no pudieron seguir los consejos de permanecer en casa, observar las normas de distanciamiento físico, lavarse las manos con regularidad y consultar a un médico en caso de fiebre. Muchos no tienen un hogar en el que aislarse, viven hacinados y en condiciones insalubres, y carecen de acceso a agua limpia. No tienen suficientes reservas de alimentos o dinero en efectivo como para ausentarse de su trabajo, y no pueden acceder a una atención médica gratuita o asequible. La pandemia de COVID-19 es una pandemia de pobreza, que pone de manifiesto la falta de protección social universal en la subregión.

De haber existido un piso de protección social, esos cientos de millones de personas sin atención médica, sin alimentación y vivienda adecuadas y sin una seguridad laboral básica no habrían sufrido algunas de las peores consecuencias de la pandemia, las autoridades habrían podido manejar mejor la situación y el parón económico habría sido más breve. El proceso de recuperación no debería suponer volver a la misma estrategia, sino que debería sentar las bases para regímenes productivos y de bienestar que forjen una nueva paridad con prosperidad, justicia y resiliencia en los países de la subregión.

El crecimiento económico es necesario para que las personas salgan de la pobreza, pero la formulación simplista de que “el crecimiento siempre es bueno para los pobres”, no se sostiene frente a la realidad. En el pasado, algunas de las políticas favorables al crecimiento —como la reducción de las tasas del impuesto sobre la renta de las personas físicas, las reformas laborales que recortaron los salarios y promovieron la informalización, la liberalización, los recortes de servicios sociales impulsados por la austeridad y la privatización— tuvieron en algunos casos efectos devastadores en el bienestar de las personas que vivían en la pobreza y en la capacidad del Estado para reducir la pobreza y la desigualdad y para hacer frente a la crisis humanitaria provocada por las perturbaciones climáticas y económicas. El sector empresarial debería encabezar la transformación hacia la innovación ecológica, la reducción de la huella de carbono y la economía circular y basada en el conocimiento. Las empresas también deberían contribuir mediante la promoción de la inclusión social, la igualdad de género, las condiciones de trabajo decentes y la sindicalización para dar voz a los trabajadores.

Una de las áreas en que deben reflejarse los compromisos de justicia social es el sistema fiscal; ha llegado el momento de emprender una reforma fiscal coordinada a nivel mundial que reduzca la elusión y la evasión de impuestos. Una fiscalidad justa y equitativa puede establecer los cimientos de una nueva sociedad que respete y promueva el bienestar de todos. El mundo de la pospandemia será muy diferente al que hemos conocido. Los ciudadanos reclaman un mayor liderazgo del Estado,

así como participar en la economía y en la formulación de un nuevo contrato social. Los servicios públicos deben considerarse como una inversión en la resiliencia futura. La seguridad de ingresos para todos y la autonomía de las mujeres serán componentes indispensables de la estrategia de recuperación pospandemia.

La integración regional será un elemento central de la estrategia. El comercio intrarregional dentro del Mercado Común Centroamericano (MCCA) representa una cuarta parte del comercio total del bloque. La subregión tendrá que pasar de reducir aranceles y barreras comerciales a forjar cadenas de valor regionales y una política industrial común. El nuevo Tratado entre México, los Estados Unidos y el Canadá, que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), será un instrumento esencial para la renovación de la estrategia de desarrollo de México.

En ese espíritu de integración, Centroamérica se ha convertido en la subregión más dinámica de América Latina en lo que respecta a la proporción de energía renovable en su matriz energética, la integración de la electricidad y la eficiencia energética. En un futuro próximo, México y los países de América Central podrían convertirse en un solo mercado eléctrico integrado e interconectado.

Por último, la subregión es muy vulnerable a los fenómenos naturales extremos y a los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se han producido casos más frecuentes de intensas precipitaciones y sequías. Se prevé que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero disminuyan durante la crisis provocada por la pandemia, como resultado de la disminución de la actividad económica. Sin embargo, si las estrategias nacionales de recuperación no contemplan un nuevo modelo de desarrollo, las emisiones podrían volver a aumentar considerablemente, como ocurrió durante la crisis financiera mundial de 2009. Tanto el cambio climático como la crisis sanitaria y socioeconómica provocada por el COVID-19 se derivan de la estructura desigual e insostenible del sistema de producción y los patrones de consumo actuales. A la hora de abordar estas cuestiones es fundamental contar con responsabilidades regionales compartidas en materia de prevención y socorro en casos de desastre, así como la adopción de estrategias regionales comunes de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

### Estrategia

La sede subregional de la CEPAL en México se encargará de la ejecución del subprograma, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, así como en Cuba, Haití, México y la República Dominicana, y la principal contribución de estas actividades a la Agenda 2030 estará relacionada con los ODS 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13 y 17.

La estrategia se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para: i) diseñar y aplicar reformas estratégicas económicas, sociales y ambientales destinadas a crear empleos decentes y reducir la pobreza y la desigualdad para beneficiar a las poblaciones más vulnerables y promover los derechos socioeconómicos de todos; ii) fomentar la integración regional, en particular en el comercio y la energía, mediante estrategias para mejorar las conexiones intersectoriales y elaborar mejores políticas industriales, haciendo hincapié en el desarrollo de las cadenas de valor, y iii) promover y analizar estrategias para la adaptación inclusiva al cambio climático, ya que la subregión es extremadamente vulnerable a sus efectos. Tras la pandemia, será esencial reconocer la necesidad de proponer un nuevo régimen de acumulación y bienestar basado en modelos de desarrollo sostenible y en una nueva colaboración a nivel mundial y regional como principios para el diseño de políticas públicas.

El trabajo se centrará también en fortalecer las capacidades de los gobiernos para incorporar enfoques innovadores al diseño e implementación de políticas, el mantenimiento y la actualización de bases de datos y los análisis que combinen herramientas cuantitativas y cualitativas.

Los gobiernos están cada vez más interesados en elaborar políticas públicas basadas en datos empíricos sólidos y en procesos participativos en los que intervengan activamente actores sociales y del sector privado. La CEPAL ha demostrado ser un valioso asociado para diseñar metodologías y elaborar estudios de diagnóstico en profundidad, y ha ayudado a fomentar la participación de funcionarios gubernamentales en todas las etapas de los proyectos de asistencia técnica, lo que es fundamental para mejorar las capacidades locales y promover la implicación nacional y la futura aplicación de las recomendaciones de política.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, así como las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y del sector privado y las entidades subregionales y regionales, como el SICA.

En el marco del subprograma, la sede subregional de la CEPAL en México colaborará también activamente con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y con los equipos de país de las Naciones Unidas en la subregión, y contribuirá al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

### Lista de actividades

#### Área temática 11.1: Desarrollo económico

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar cuestiones relacionadas con las políticas macroeconómicas de la subregión.

##### 2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución reciente y las perspectivas macroeconómicas de la región centroamericana.

##### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones de política macroeconómica en determinados países de la subregión, prestando especial atención a las estrategias innovadoras para mejorar la redistribución de los ingresos.
- ii) Un estudio sobre un tema relacionado con el desarrollo productivo en determinados países de la subregión, centrado especialmente en el análisis estructural.

##### 4. Otras actividades sustantivas

###### Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.
- ii) Dos ediciones del informe de las actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana.

### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Diez notas sobre la evolución macroeconómica de los países de la subregión en 2021 y sus perspectivas para 2022, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

#### 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de sus capacidades para la formulación y puesta en práctica de las políticas fiscal y monetaria.

#### 6. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales; organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y otras partes interesadas fundamentales en temas relacionados con las estrategias para mejorar la productividad, las políticas para reducir las brechas estructurales entre los países y dentro de ellos, y los mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

#### 7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en el ámbito del desarrollo rural.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 11.2: Desarrollo social

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las brechas de desigualdad y los componentes de los sistemas de bienestar (como la educación, la salud y el empleo, entre otros).

#### 2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las brechas de desigualdad en el ámbito de los temas sociales relacionados con los ODS en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio sobre un componente de los sistemas de bienestar en determinados países de la subregión.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión, prestando especial atención a la evaluación de la desigualdad multidimensional.



4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materia de políticas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas para la planificación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en cuestiones de desarrollo social, pobreza, prevención de la violencia, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, haciendo hincapié en los grupos desfavorecidos o marginados, entre otros.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso sobre opciones de política relacionadas con los ODS y el desarrollo sostenible.

6. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con las principales instituciones gubernamentales; organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas; socios clave, y otras partes interesadas en temas relacionados con la planificación y la implementación de la Agenda 2030 y el desarrollo social, prestando especial atención a la igualdad multidimensional y a los grupos desfavorecidos o marginados.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades que se derivan de las tendencias del desarrollo productivo y del comercio internacional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la relevancia del Mercado Común Centroamericano para el desarrollo.
- ii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades que se derivan de las tendencias del comercio internacional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos de la CEPAL.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre comercio e integración en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en las esferas del comercio internacional, los procesos de integración y la capacitación referente a las bases de datos de la CEPAL.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular sobre estrategias y programas de fortalecimiento del desarrollo productivo y los instrumentos de análisis correspondientes.

5. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales; organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas; socios clave, y otros interesados en cuestiones relacionadas con la integración o la cooperación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades en el sector agrícola.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las tendencias y los desafíos del sector agrícola en determinados países de la subregión; en particular, los sistemas alimentarios y la adaptación sostenible al cambio climático.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos para el sector agrícola y la seguridad alimentaria en los países de la subregión, prestando especial atención a sus vínculos con los riesgos climáticos.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados pertinentes que lo soliciten en temas relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, las estadísticas y los sistemas de información correspondientes, así como otros temas relacionados.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con los principales funcionarios de gobierno y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones energéticas específicas relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; en particular, el ODS 7 y sus nexos con otros ODS.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas específicos relacionados con el ODS 7 y sus nexos con otros ODS.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de la electricidad en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la sostenibilidad económica, ambiental y social del sector energético.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del SICA, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la Iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4All) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

5. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y operaciones conjuntas con las principales instituciones gubernamentales; los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas; socios clave, y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con el sector de la energía y la eficiencia energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

#### Área temática 11.6: Cambio climático

##### 1. Publicaciones no periódicas

Un estudio para identificar las lecciones aprendidas y las oportunidades para la gestión integral de los riesgos relacionados con el clima en el contexto de las respuestas de política pública al cambio climático en países seleccionados de la subregión.

##### 2. Otras actividades sustantivas

###### Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el cambio climático en la subregión.

##### 3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en áreas relacionadas con las opciones de respuesta al cambio climático, prestando especial atención a la adaptación inclusiva y sostenible e integrando la transición a economías con bajas emisiones de carbono.

##### 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso sobre opciones de política relacionadas con los ODS y la adaptación inclusiva al cambio climático.

##### 5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con los principales funcionarios de gobierno y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con el cambio climático.

##### 6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se emprendan proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE**

### Objetivo

El objetivo del subprograma es fortalecer los procesos de desarrollo sostenible en los Estados caribeños miembros de la CEPAL, mejorando sus capacidades institucionales y técnicas para aumentar la resiliencia frente a las perturbaciones económicas, sociales y climáticas, y lograr una cooperación más amplia en América Latina y una mayor interacción con otros asociados para el desarrollo.

### Presentación

Los países del Caribe se enfrentan a importantes retos que ponen en peligro su capacidad para lograr el desarrollo sostenible. Entre ellos figuran un nivel de deuda elevado que da lugar a un débil crecimiento económico, limitaciones financieras, una capacidad de exportación en declive, un alto nivel de desempleo (especialmente entre las mujeres y los jóvenes) y una gran vulnerabilidad a los fenómenos naturales y amenazas ambientales. El desafío fundamental es, por lo tanto, aumentar su resiliencia para superar estos obstáculos.

El cambio climático, la elevación del nivel del mar y la exposición a fenómenos meteorológicos extremos, en particular a ciclones tropicales, siguen planteando desafíos existenciales a los países del Caribe. El brote de la pandemia de COVID-19 ha exacerbado la vulnerabilidad de estos pequeños Estados, dada su mayor exposición a los factores externos y la falta de diversidad de sus economías. Las medidas implementadas para frenar la propagación de la enfermedad han causado una importante tensión financiera en los países de la subregión que ya soportan un elevado nivel de endeudamiento y servicio de la deuda. Por consiguiente, urge inyectar liquidez para aliviar la presión sobre el ya reducido espacio fiscal, a fin de ayudar a los países a crear resiliencia tanto frente a los impactos de la pandemia como frente a la amenaza constante de los fenómenos climáticos. La iniciativa de canje de deuda por adaptación al cambio climático propuesta por la CEPAL responde a esta necesidad, convirtiendo la deuda de la subregión en una fuente de inversión en resiliencia y, al mismo tiempo, revitalizando el crecimiento. El papel de la tecnología en el desarrollo de la subregión es fundamental y se priorizarán las estrategias para fomentar las capacidades técnicas nacionales. El fortalecimiento de la infraestructura de las TIC ha cobrado mayor importancia debido a la mayor dependencia de la tecnología para la gobernanza, la comunicación y la educación en un momento en que se ha restringido considerablemente la circulación. Debe modificarse la política comercial de los Estados miembros para apoyar el comercio y las inversiones intrarregionales y extrarregionales. Se estudiarán estrategias para promover la recuperación de la industria del turismo en la subregión mediante enfoques innovadores. También se adoptarán medidas para aprovechar las aptitudes y los recursos de la diáspora caribeña de forma que contribuyan a la recuperación económica de la subregión. Se hará un mayor esfuerzo por lograr la diversificación económica, explorando más profundamente las oportunidades comerciales resistentes a la pandemia que pueden proporcionar las industrias creativas. Además, se prestará más atención a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, abordando la creciente preocupación por la violencia de género y defendiendo el derecho al trabajo decente.

Con respecto a la falta de datos adecuados y oportunos, las áreas prioritarias incluyen el fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación de la capacidad de recopilación y análisis de datos relacionados con el medio ambiente, la prevalencia de los efectos de la pandemia en todos los sectores, los efectos del clima, la economía informal y la producción de datos desglosados por género, entre otras. También se seguirán estrategias para la utilización eficaz de las TIC en la elaboración de políticas públicas y la prestación de servicios públicos, que facilitan una respuesta eficaz ante la pandemia y para la posterior recuperación, especialmente para las personas con discapacidad.

Las acciones subregionales y nacionales seguirán estando enmarcadas en plataformas mundiales que promuevan el desarrollo sostenible de los PEID en el contexto más amplio de la Agenda 2030 y de

los ODS, con el fin de procurar que las actividades del subprograma continúen apoyando el crecimiento y el desarrollo sostenibles en la subregión tanto de los miembros como de los miembros asociados de la CEPAL. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la infraestructura institucional de los Estados del Caribe, con miras a mejorar la gobernanza y la planificación de políticas integradas para alcanzar los ODS. Se integrarán elementos relevantes de las respuestas a la pandemia de COVID-19 en todas las actividades, según se estime necesario.

### Estrategia

La sede subregional de la CEPAL para el Caribe será la encargada de implementar el subprograma, que se centrará en las siguientes áreas temáticas: i) desarrollo y cooperación en el Caribe, ii) desarrollo económico e integración, iii) tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, iv) desarrollo social, v) estadísticas y vi) el cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la gestión del riesgo de desastres. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 3, 5, 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 16.

La sede subregional prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten y llevará a cabo seminarios, talleres y actividades de capacitación para compartir conocimientos e intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas. Trabajará en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo del Caribe —incluidas las instituciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM), otras organizaciones intergubernamentales subregionales e instituciones internacionales donantes— y en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en el país para orientar la formulación de políticas en la subregión, mediante, por ejemplo, la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las Divisiones sustantivas y otras oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, en el contexto de la estrategia “El Caribe primero”, puesta en marcha por la Comisión, y en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. En segundo lugar, en su calidad de Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Comisión se asegurará de que su labor continúe resultando pertinente para las necesidades de la subregión. En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación del Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales; entre ellas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Se integrarán estrategias de respuesta y recuperación relacionadas con el COVID-19 en el ámbito de estas plataformas de desarrollo. En cuarto lugar, la respuesta multidisciplinaria a las necesidades de desarrollo de los países incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal sólida, el comercio y el desarrollo industrial; ii) la promoción de una aplicación más amplia de las TIC para el desarrollo; iii) el fortalecimiento de la infraestructura institucional y el perfeccionamiento de los mecanismos de vigilancia para una supervisión más eficaz de la implementación de los ODS; iv) la priorización del papel del desarrollo social, incluida la incorporación de las consideraciones de género en toda la labor realizada en el marco del subprograma; v) el apoyo a la integración del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y las medidas de reducción del riesgo de desastres en la planificación nacional, y vi) el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países del Caribe. Se dedicará especial atención a apoyar los esfuerzos nacionales para asegurar el acceso a los recursos tanto de corto como de largo plazo, según su grado de vulnerabilidad. Estos recursos se utilizarán para apoyar la recuperación de las economías del Caribe tras la pandemia de COVID-19. Por último, y en cumplimiento de su función de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento innovador, la Comisión, a través de su sede subregional, seguirá realizando investigaciones y análisis y promoviendo estrategias de desarrollo sostenible, especialmente en lo relacionado con la respuesta al COVID-19 y los planes de recuperación posteriores. La visibilidad de su labor aumentará gracias a un dinámico programa de divulgación.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y entidades subregionales.

### Lista de actividades

#### Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

###### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe.

##### 2. Publicaciones periódicas

Un número de *Caribbean Outlook*.

##### 3. Otras actividades sustantivas

###### Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Cuatro números de la revista *FOCUS*.

ii) Doce números de *The Hummingbird*, un boletín informativo que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

iii) Un número de *Caribbean InBrief*, que cubrirá temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

##### 4. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

#### Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos en la que se tratarán cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial en el Caribe.

ii) Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada del comercio y el desarrollo sostenible en el Caribe.

##### 2. Publicaciones periódicas

i) *Economic Survey of the Caribbean, 2022*.

ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2022*.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial en el Caribe.
- ii) Un estudio sobre una determinada área del comercio y el desarrollo sostenible en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre cuestiones económicas y comerciales en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre políticas macroeconómicas e integración regional.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con los marcos de política comercial.

7. Actividades intermedias

Preparación de contribuciones para las siguientes publicaciones: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre una determinada área de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre una determinada área de las TIC para el desarrollo en el Caribe.



4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre las TIC para el desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con determinadas cuestiones sobre las TIC para el desarrollo en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las TIC, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC).

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar determinados asuntos de desarrollo social en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para examinar determinados asuntos de desarrollo social en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un aspecto concreto del desarrollo social en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadística y de desarrollo estadístico, igualdad de género y desarrollo social y de la población en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en un aspecto concreto del desarrollo social en el Caribe.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos para el *Panorama Social de América Latina* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- ii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadísticas y de desarrollo estadístico en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación relacionadas con la finalización y la difusión en línea de la serie de censos de población y vivienda de 2020 en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para el *Panorama Social de América Latina*, el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: El cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la gestión del riesgo de desastres.

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará un tema determinado relacionado con el medio ambiente, la ciencia, la tecnología y la innovación en el Caribe.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los ODS en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema determinado relacionado con el medio ambiente, la ciencia, la tecnología y la innovación en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre los costos económicos, sociales y ambientales de los desastres causados por fenómenos naturales extremos en los países de la subregión.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada del desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo ambiental, preparación para casos de desastre y reducción del riesgo de desastres.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre una cuestión relevante para el Caribe relacionada con el desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### **SUBPROGRAMA 13: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES**

#### Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en fortalecer los procesos de integración regional y subregional, a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región, mediante posiciones comunes en los diálogos políticos interregionales y mundiales, para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### Presentación

El contexto social, económico y político cada vez más complejo de la región ha supuesto una mayor presión sobre el multilateralismo, y los efectos de la pandemia de COVID-19 están exacerbando las desigualdades existentes entre los países y en su interior. Las crecientes restricciones en el comercio mundial, la mayor pobreza y desempleo, los cambios demográficos, la migración, la crisis ambiental y la brecha digital están impulsando una transformación de las economías y las sociedades a nivel mundial. Para alcanzar los ODS de aquí a 2030, se necesita una mayor cooperación internacional y un multilateralismo regional más fuerte a fin de fomentar la confianza en la cooperación internacional y la acción colectiva para el suministro de bienes públicos mundiales y regionales y de fortalecer la capacidad de deliberación, la transparencia y el debate informado entre los ciudadanos. Todo ello es esencial para que la región pueda reconstruir mejor tras la pandemia de COVID-19.

Históricamente, América Latina y el Caribe se ha esforzado por mantener una voz regional cohesionada en respuesta a los desafíos mundiales. Diversos mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración en la región, como la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el SICA, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el MERCOSUR, la Alianza del Pacífico y la CELAC, han seguido hablando con una única voz en nombre de América Latina y el Caribe en los debates centrados en los principales temas de la agenda internacional. Su objetivo es fomentar la cooperación Sur-Sur y forjar una posición regional común en los foros multilaterales y conferencias mundiales relacionados con acontecimientos importantes, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, así como fortalecer la posición de la región en su diálogo con otros países y regiones del mundo. En el contexto actual, las organizaciones regionales y subregionales han iniciado un diálogo para encontrar posiciones comunes frente a las crisis sanitarias, económicas y sociales derivadas de la pandemia de COVID-19.

A través de las actividades previstas en el marco del subprograma se continuará prestando apoyo a las organizaciones subregionales y regionales, promoviendo la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias, y contribuyendo a los procesos de convergencia cuando se requiera la participación de la Comisión. También se buscará reducir las asimetrías regionales mediante la consideración de las particularidades de la región y promoviendo la cooperación no solo entre los Gobiernos de América Latina y el Caribe, sino también fuera de la región, a través de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular. Además, seguirán realizándose aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar el debate y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y la posición de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos intrarregional y mundial, teniendo en cuenta la iniciativa “El Caribe primero”. La labor realizada en el marco del subprograma fortalecerá el diálogo político mediante mecanismos de integración que aumenten la capacidad regional para reconstruir mejor, implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los ODS, prestando especial atención a las iniciativas destinadas a superar las crisis sanitarias, económicas y sociales resultantes de la pandemia.

## Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la CEPAL, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, y llevará a cabo su labor en estrecha coordinación con las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas en los países de la Comisión.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) apoyo a la promoción de los procesos y las organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales, y ii) diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceras partes y actores extrarregionales. Las actividades realizadas en el marco del subprograma incorporarán la perspectiva de género, de conformidad con las prioridades de la CEPAL y las Naciones Unidas, y tendrán en cuenta las necesidades de los países en relación con la respuesta a las crisis sanitarias, económicas y sociales provocadas por la pandemia de COVID-19.

La estrategia se centrará en la capacidad de convocatoria de la Comisión como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, cuyo propósito es brindar apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación de la región. En el marco del subprograma, se les prestará apoyo tanto en sus iniciativas como en su interacción con terceras partes, a fin de fortalecer los grupos regionales y subregionales y fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular. Esto ayudará a las organizaciones a crear consensos para afrontar los desafíos de la integración y la cooperación regionales y a participar en el diálogo político con terceras partes. Se prestará especial atención a los países y territorios del Caribe, de conformidad con la estrategia de la Comisión “El Caribe primero”.

En el marco del subprograma se busca fortalecer los enfoques regional y subregional en la implementación de la Agenda 2030, así como garantizar la visibilidad de su labor y sus principales logros, a través de la colaboración activa con los Estados miembros y la amplia difusión de las publicaciones, resultados y productos del conocimiento en las cumbres, foros, conferencias y reuniones internacionales a los que asistan encargados de formular políticas, académicos y demás partes interesadas relevantes de dentro y fuera de la región.

De conformidad con la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes están invitados a proporcionar insumos y contribuciones y a informar al Foro, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma mejorarán los procesos de integración regional y subregional, así como la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, todo lo cual servirá como insumo para el Foro. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de mejores prácticas y el debate sobre metas concretas, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político global.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los gobiernos, los funcionarios nacionales que participen en los aspectos económicos, sociales y políticos de todos los procesos de integración, los funcionarios nacionales encargados de la implementación de la Agenda 2030 y otras partes interesadas del sector empresarial y de la sociedad civil.

En el marco del subprograma, se procurará establecer vínculos con plataformas de cooperación de dentro y fuera de la región y promover iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular para el logro de los ODS y la superación de la crisis inducida por la pandemia, trabajando en coordinación con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadores residentes. Asimismo, se continuará trabajando en estrecha colaboración con la CELAC, la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, la CARICOM, la OECO, la ALADI, el

MERCOSUR, el SELA y el SICA, entre otros. También se ampliará la colaboración con otros socios de cooperación bilateral y multilateral. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 16 y 17.

### Lista de actividades

#### Área temática 13.1: Apoyo a la promoción de los procesos y las organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratarán cuestiones económicas, sociales y políticas de América Latina y el Caribe y examinar las tendencias regionales y subregionales y el desempeño de las organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- ii) Una reunión entre organizaciones de integración y expertos (incluidas la comunidad empresarial y la sociedad civil) para examinar e intercambiar experiencias en materia de políticas económicas y sociales de la región, según las prioridades acordadas en los programas de esas organizaciones.
- iii) Una reunión de expertos con las partes interesadas pertinentes para evaluar los avances en los procesos de integración subregional y regional.

##### 2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre temas prioritarios y mejores prácticas en el ámbito de las estrategias de integración de las organizaciones regionales y subregionales.

##### 3. Otras actividades sustantivas

###### Materiales técnicos

Preparación de un aporte sustantivo anual para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos y las organizaciones pertinentes.

##### 4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en ámbitos relacionados con el mandato de la Comisión, incluida la Agenda 2030.

##### 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones regionales y subregionales, para preparar actividades de capacitación sobre estrategias y procesos de convergencia e integración.

##### 6. Actividades intermedias

- i) Preparación de contribuciones sustantivas para el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*.

- ii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación para apoyar sus programas e iniciativas, así como sus mecanismos de convergencia.
- iii) Coordinación con los gobiernos de la región y los funcionarios y actores no gubernamentales pertinentes en el fortalecimiento de la acción política de los procesos y organizaciones de integración subregionales y regionales.
- iv) Coordinación con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, a fin de prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para apoyar la promoción de los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- v) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceras partes e interesados extrarregionales.

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para asegurar los avances en los diálogos birregionales con socios extrarregionales, en la que participarán actores regionales del sector empresarial o la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países definidos como prioritarios por los procesos u organizaciones subregionales o regionales de integración.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de aportes sustantivos, previa solicitud, para las reuniones regionales o subregionales con terceras partes y actores extrarregionales, en colaboración con otros organismos.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales para brindarles apoyo en sus relaciones con terceras partes y actores extrarregionales en ámbitos relevantes para el subprograma.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre cooperación Sur-Sur y triangular y estrategias relacionadas con terceras partes y actores extrarregionales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación para apoyar su relación con actores y terceras partes extrarregionales.
- ii) Coordinación con los gobiernos de la región, los funcionarios nacionales pertinentes y las organizaciones no gubernamentales relevantes para fortalecer las interacciones de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceras partes.
- iii) Coordinación con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, a fin de prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas en fortalecer el diálogo con actores extrarregionales u otras partes interesadas.
- iv) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.



## **Anexo 1**

### **Tipos de actividades**

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Organización de reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, para las cuales la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la CEPAL se limitará a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre un tema específico. La Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el programa de publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL en línea con lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen de forma periódica.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Información contenida en bases de datos, programas informáticos y otros medios, que puede emplearse en la elaboración de productos finales de las actividades programadas, pero que no se clasifica como producto.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir información sobre las actividades de la CEPAL. Se consideran tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en video, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas y los eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud de estos.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el año.

8. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.

## **Anexo 2**

### **Mandatos legislativos**

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

55/2	Declaración del Milenio
58/269	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado Por una globalización justa: crear oportunidades para todos
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/172	El derecho al desarrollo
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
66/125	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/155	El derecho al desarrollo
66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
66/161	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
66/210	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
66/216	La mujer en el desarrollo
66/288	El futuro que queremos
67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
67/164	Los derechos humanos y la extrema pobreza

67/217	Hacia un nuevo orden económico internacional
67/226	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/230	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
68/158	El derecho al desarrollo
68/198	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
68/201	El sistema financiero internacional y el desarrollo
68/202	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
68/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
68/210	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
68/220	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
68/222	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
68/230	Cooperación Sur-Sur
68/234	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/211	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
70/215	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
70/219	La mujer en el desarrollo
70/222	Cooperación Sur-Sur
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
71/192	El derecho al desarrollo
71/244	Cooperación Sur-Sur

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2004/310	Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2012/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
2012/9	Erradicación de la pobreza
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2013/16	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2013/44	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2016/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/12	Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
2017/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

650(XXXIII)	Resolución de Brasilia
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador
690(XXXV)	Resolución de Lima
697(XXXVI)	Resolución Horizontes 2030
700(XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
717(XXXVII)	Resolución de La Habana
728(XXXVII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020
736(PLEN.34)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021

## **Subprograma 1**

### *Resoluciones de la Asamblea General*

63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
66/210	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
64/255	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
66/260	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
69/137	Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
70/217	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
73/219	Comercio internacional y desarrollo
73/240	Hacia un nuevo orden económico internacional

### *Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
608(XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
711(XXXVI)	Implementación del Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
732(XXXVII)	Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

## **Subprograma 2**

### *Resoluciones de la Asamblea General*

66/217	Desarrollo de los recursos humanos
70/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
73/179	El derecho a la privacidad en la era digital
73/218	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
73/225	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
73/247	Cooperación para el desarrollo industrial

### *Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2011/37	Para recuperarse de la crisis económica y financiera mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2018/28	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

- 653(XXXIII) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
- 672(XXXIV) Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 729(XXXVII) Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe

**Subprograma 3***Resoluciones de la Asamblea General*

- 63/199 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
- 63/229 La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza
- 64/193 Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
- 65/146 Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
- 67/12 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 67/218 Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
- 70/126 Promoción de la integración social mediante la inclusión social
- 72/206 Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
- 72/230 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 73/220 El sistema financiero internacional y el desarrollo
- 73/221 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- 73/222 Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
- 73/223 Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
- 73/247 Cooperación para el desarrollo industrial

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

- 2008/16 Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
- 2008/18 Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
- 2009/5 Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
- 2009/30 Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo

- 2011/39 Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
- 2019/6 Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

- 655(XXXIII) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
- 713(XXXVI) Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo

**Subprograma 4**

*Resoluciones de la Asamblea General*

- 66/164 Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
- 66/165 Protección y asistencia para los desplazados internos
- 66/168 Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
- 66/172 Protección de los migrantes
- 70/126 Promoción de la integración social mediante la inclusión social
- 70/127 Políticas y programas relativos a la juventud
- 70/131 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- 70/132 Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
- 70/138 La niña
- 70/153 Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
- 70/163 Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
- 70/166 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 70/223 Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- 71/177 Derechos del niño
- 71/178 Derechos de los pueblos indígenas
- 71/180 Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- 71/191 El derecho a la alimentación
- 71/197 La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos

72/142	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
72/235	Desarrollo de los recursos humanos
73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/163	Los derechos humanos y la extrema pobreza
73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
73/262	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
74/2	Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2012/11	Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

722(XXXVII)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
-------------	--

**Subprograma 5**

*Resoluciones de la Asamblea General*

66/165	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/173	Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
67/185	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias



68/160	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
68/180	Protección y asistencia para los desplazados internos
68/181	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
68/191	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
68/192	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
68/228	Desarrollo de los recursos humanos
69/132	Salud mundial y política exterior
69/146	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
69/147	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña
69/176	La promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
69/183	Los derechos humanos y la extrema pobreza
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/236	Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo
70/127	Políticas y programas relativos a la juventud
70/130	Violencia contra las trabajadoras migratorias
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/138	La niña
70/147	Protección de los migrantes
70/176	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
72/1	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
73/17	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas
73/146	Trata de mujeres y niñas
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/151	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

73/153	Matrimonio infantil, precoz y forzado
73/154	Protección de los niños contra el acoso
73/155	Derechos del niño
73/171	El derecho a la alimentación
73/179	El derecho a la privacidad en la era digital
73/209	Protección de las personas en caso de desastre
73/210	Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales
73/294	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
73/302	Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
2009/15	Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2009/16	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
2014/5	La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos
2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2015/23	Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

657(XXXIII)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
699(XXXVI)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
719(XXXVII)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

**Subprograma 6**

*Resoluciones de la Asamblea General*

S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
59/174	Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

65/198	Cuestiones indígenas
68/134	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
68/179	Protección de los migrantes
70/138	La niña
70/140	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
70/157	Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias
70/159	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
70/179	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
71/165	El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
71/177	Derechos del niño
71/178	Derechos de los pueblos indígenas
71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2012/232	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
2013/237	Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 46º período de sesiones y programa provisional de su 47º período de sesiones

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

569(XXVII)	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
615(XXXI)	Migración internacional

644(XXXII)	Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010
657(XXXIII)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
670(XXXIV)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
681(XXXV)	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
723(XXXVII)	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

### **Subprograma 7**

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
64/200	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
64/203	Convenio sobre la Diversidad Biológica
67/205	Hacia el desarrollo sostenible del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
71/225	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
71/229	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
71/230	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
71/231	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/256	Nueva Agenda Urbana

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2017/24 Asentamientos humanos

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

594(XXIX) Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible  
 602(XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe  
 686(XXXV) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe  
 693(PLEN.30) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe  
 706(XXXVI) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe  
 725(XXXVII) Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

*Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*

1/13 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo  
 2/25 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe

**Subprograma 8***Resoluciones de la Asamblea General*

62/98 Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques  
 66/200 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras  
 66/203 Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones  
 66/205 Desarrollo sostenible de las regiones montañosas  
 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo  
 67/215 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables  
 67/263 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional  
 69/177 El derecho a la alimentación  
 70/198 Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible  
 70/235 Los océanos y el derecho del mar

71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
71/229	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
71/230	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
73/236	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
73/253	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2004/233	Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
2006/49	Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
669(XXXIV)	Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

**Subprograma 9**

*Resoluciones de la Asamblea General*

67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial
73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15° período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16° período de sesiones
2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17° período de sesiones
2018/28	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

701(XXXVI)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
------------	--

**Subprograma 10***Resoluciones de la Asamblea General*

67/148	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2000/7	Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
2014/219	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45° período de sesiones y programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión
2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

649(XXXIII)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
668(XXXIV)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 678(XXXV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 702(XXXVI) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 712(XXXVI) Integración regional de la información estadística y geoespacial
- 721(XXXVII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

### **Subprograma 11**

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

- 67/12 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 67/144 Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer
- 68/207 Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica
- 68/220 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 68/222 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 68/234 Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 69/16 Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
- 69/151 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 69/187 Los niños y los adolescentes migrantes
- 69/202 Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
- 69/225 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 69/277 Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
- 70/147 Protección de los migrantes
- 71/101A La información al servicio de la humanidad
- 71/164 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 71/178 Derechos de los pueblos indígenas
- 71/186 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 71/190 Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
- 71/191 El derecho a la alimentación
- 71/192 El derecho al desarrollo
- 71/216 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo



71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
71/233	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/236	Hacia un nuevo orden económico internacional
71/237	Migración internacional y desarrollo
71/238	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
71/241	Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
71/242	Cooperación para el desarrollo industrial
71/244	Cooperación Sur-Sur
71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2014/5	La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos
2014/7	Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/15	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020
2017/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
615(XXXI)	Migración internacional
624(XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
650(XXXIII)	Resolución de Brasilia
653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador
687(XXXV)	Dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015

**Subprograma 12***Resoluciones de la Asamblea General*

67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
68/304	Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/128	Las cooperativas en el desarrollo social
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/189	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
70/204	Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres
70/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
70/214	Cultura y desarrollo sostenible
70/263	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
70/296	Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
71/329	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe

- 72/146 Políticas y programas relativos a la juventud
- 73/2 Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
- 73/104 Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
- 73/123 Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
- 73/141 Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 73/142 El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
- 73/143 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 73/148 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
- 73/218 Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
- 73/219 Comercio internacional y desarrollo
- 73/221 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- 73/223 Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
- 73/225 Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
- 73/226 Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 73/227 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 73/228 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 73/229 Hacia el desarrollo sostenible del Mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 73/231 Reducción del riesgo de desastres
- 73/232 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 73/236 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- 73/239 Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 73/241 Migración internacional y desarrollo
- 73/245 Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente

- 73/254           Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 73/292           Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

- 2014/5           La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos
- 2014/11          Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 2014/32          Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- 2015/10          Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020
- 2017/7           Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2017/12          Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2017/21          Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- 2017/22          Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 2017/29          Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 19º período de sesiones
- 2018/3           Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
- 2018/5           Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
- 2018/6           Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
- 2018/18          Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
- 2018/21          Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 2019/2           Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2019/9           Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

- 727(XXXVII)    Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

### **Subprograma 13**

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

- |        |   |
|--------|---|
| 65/177 | Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo   |
| 66/223 | Hacia asociaciones mundiales de colaboración  |
| 71/243 | Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo  |
| 71/318 | Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur   |
| 72/279 | Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo |
| 73/254 | Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes   |
| 73/291 | Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur   |

#### *Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

- |             |   |
|-------------|---|
| 730(XXXVII) | Comité de Cooperación Sur-Sur   |
| 731(XXXVII) | Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe |



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)



<https://periododesesiones.cepal.org/38/es>